

Estudio de las guardias de las Oficinas de Farmacia en las provincias de Castilla-La Mancha

Informe final

Consejo de Colegios de Farmacéuticos de
Castilla-La Mancha



29 de septiembre de 2010

10-50-00012-02-VF






Índice

• Introducción	3
• Objetivos del proyecto	7
• Metodología	9
• Legislación	11
• Análisis sociodemográfico	16
• Análisis horario	30
– Horario ordinario	32
– Horario de Guardia	41
– Índice de Esfuerzo Horario	61
• Análisis de los Recursos Humanos	71
• Análisis del Consumo Farmacéutico	84
– Análisis general del consumo farmacéutico	84
– Análisis de las dispensaciones	92
– Aportación económica	102
– Estrés económico	108
• Recomendaciones	117

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
- Recomendaciones

Principales datos demográficos y de planificación farmacéutica de Castilla-La Mancha a fecha 30/08/10

Provincia	Habitantes*	Número de municipios*	Densidad de población (hab./km ²)*	Nº Oficinas de Farmacia	Habitantes / Oficinas de Farmacia	Número de farmacéuticos **	Número de farmacéuticos / Oficinas de Farmacia
 Albacete	401.583	87	26,92	239	1.680,26	352	1,47
 Ciudad Real	528.554	102	26,88	308	1.716,08	429	1,39
 Cuenca	216.828	238	12,65	184	1.178,41	226	1,23
 Guadalajara	251.522	288	20,68	142	1.771,28	259	1,84
 Toledo	697.368	204	45,37	379	1.840,02	384	1,01
Castilla-La Mancha	2.095.855	919	26,45	1.252	1.672,67	1.646	1,32

■ Valor mínimo entre todas las provincias

■ Valor máximo entre todas las provincias

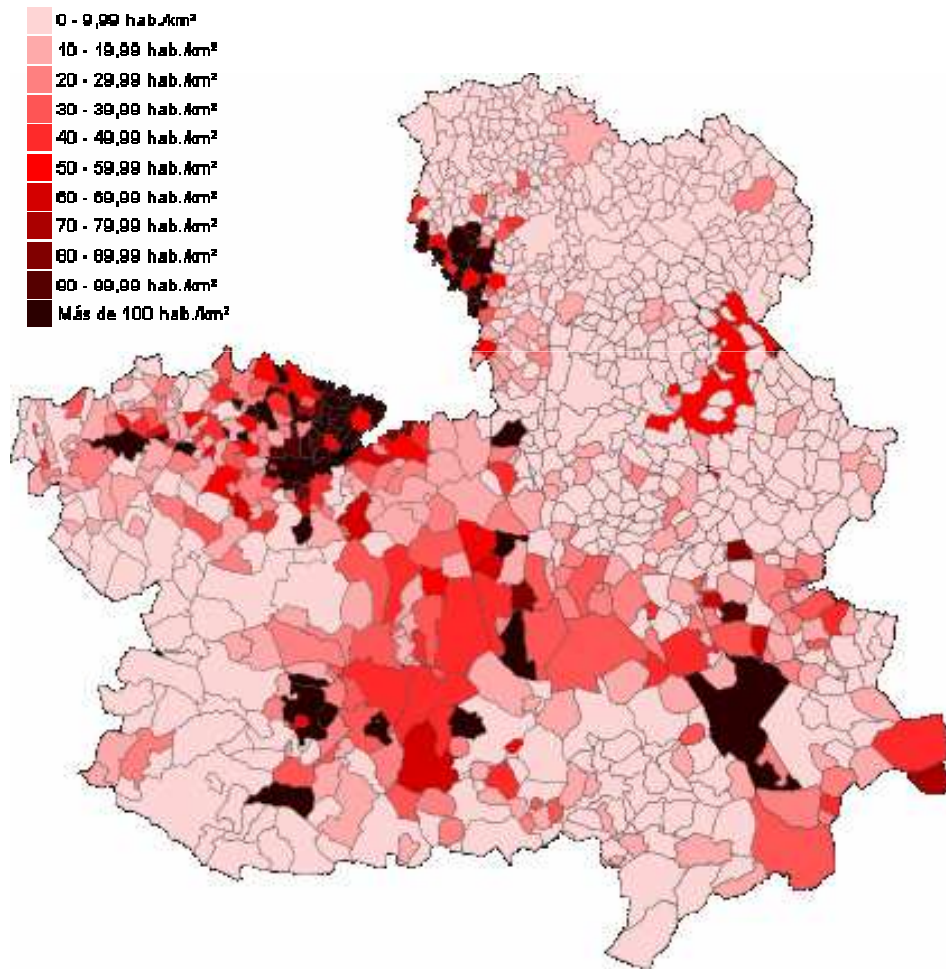
Fuente: elaboración propia a partir de datos recibidos en mayo de 2010 por parte de los diferentes Colegios de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha.

(*) Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2010. Avance del Padrón a 1 de enero de 2010. Datos provisionales

(**) El número total de farmacéuticos de las diferentes provincias se han conseguido extrapolando los datos que se disponen (a fecha 31/12/09) al número de Oficinas de Farmacia existentes en la Comunidad Autónoma a fecha de 30 de agosto de 2010.

Las características demográficas y geográficas de Castilla-La Mancha condicionan el modelo de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad Autónoma

Densidad de población de los municipios de Castilla-La Mancha. Año 2008



- Las características geográficas y demográficas de Castilla-La Mancha conforman una realidad singular que condiciona el modelo de ordenación farmacéutica. Además, las provincias de Castilla-La Mancha tienen unas características específicas que dan lugar a realidades diferentes, que podrían dar pie a plantear modelos de organización diferentes que se adapten a las realidades de cada una.
- Uno de los aspectos más determinantes, la baja densidad de población de la mayor parte de la Comunidad Autónoma, convierte en un desafío el garantizar la cobertura de la prestación farmacéutica en todo el territorio.
- El peso de esta problemática puede recaer sobre determinadas Oficinas de Farmacia por su situación y su entorno.

Particularidades de los análisis realizados

- *Los diferentes análisis de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha realizados en el presente documento se han hecho teniendo en cuenta los datos disponibles a 31 de diciembre de 2009, ya que es la última fecha en la que se disponen todos los datos utilizados para todos los análisis del presente estudio.*
- *Al principio de este apartado, en la página número 4 del documento, se actualizan los principales datos sociodemográficos y de planificación farmacéutica teniendo en cuenta el número de Oficinas de Farmacia abiertas a fecha 30 de agosto de 2010 y los datos provisionales del Padrón Municipal, a fecha 1 de enero de 2010, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).*

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
- Recomendaciones

Objetivos del proyecto



- 1** Establecer índices que permitan **medir de una manera objetiva la actividad de las Oficinas de Farmacia** de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- 2** **Realizar un análisis del actual modelo organizativo de los servicios de guardia** que siguen las Oficinas de Farmacia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha abordando los siguientes aspectos:
 - **Distribución geográfica de las Oficinas de Farmacia.**
 - **Horas de guardia anuales (diurnas y nocturnas).**
 - **Índice de esfuerzo horario.**
 - **Estrés económico.**
- 3** **Plantear iniciativas de mejora en base a las conclusiones del estudio.**

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
- Recomendaciones

Para la realización de este estudio se han utilizado distintas fuentes de información y se han realizado análisis diversos

Fuentes de información

- Información sociodemográfica de Castilla-La Mancha, extraída del Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Información sobre localización de Oficinas de Farmacia, sus horarios y sus recursos facilitada por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de las diferentes provincias de Castilla-La Mancha.
- Información de dispensaciones durante guardias diurnas y nocturnas facilitadas por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de las provincias de Castilla-La Mancha.
- Información de facturación y volumen de recetas de las OF facilitada por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de las diferentes provincias de Castilla-La Mancha.
- Bibliografía relacionada.

Actividades y resultados

- Análisis de las poblaciones de los distintos municipios de Castilla-La Mancha con OF y de sus municipios de referencia.
- Elaboración de tablas de análisis sociodemográfico de las distintas OF de Castilla-La Mancha.
- Elaboración de tablas y gráficos de análisis comparativos de los horarios ordinarios y de guardia de las OF de Castilla-La Mancha.
- Análisis de los recursos humanos y del consumo farmacéutico de las OF de la Comunidad Autónoma.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
- Conclusiones
- Recomendaciones

La legislación actual sobre la ordenación farmacéutica de Castilla-La Mancha está recogida en la Ley 5/2005 de Ordenación del Servicio Farmacéutico de Castilla-La Mancha

- **Ley 5/2005, de 27-06-2005 de Ordenación del Servicio Farmacéutico de Castilla-La Mancha:** por la que se regula la asistencia farmacéutica prestada a los ciudadanos de Castilla-La Mancha a través de Oficinas de Farmacia, botiquines y servicios de farmacia de centros de atención primaria, centros hospitalarios, centros sociosanitarios y centros penitenciarios.

- La presente Ley 5/2005 establece los siguientes **criterios para definir la planificación farmacéutica** de la Comunidad Autónoma:
 1. **El marco de referencia** para efectuar esta planificación son las **zonas básicas de salud**, que podrán ser agrupadas o divididas en función de criterios de densidad y dispersión de la población y en función de las necesidades sanitarias.
 2. **En todos los núcleos de población podrá existir al menos una Oficina de Farmacia, siendo su número máximo de una por cada 1.800 habitantes.**
 3. Se entiende por **núcleo de población** a un **conjunto independiente de al menos diez edificaciones que estén formando calles o plazas** y que esté recogido como tal en el Mapa farmacéutico de Castilla-La Mancha.
 4. La **distancia entre Oficinas de Farmacia** no podrá ser inferior a 250 metros.
 5. Igualmente, **no se podrá establecer una Oficina de Farmacia a una distancia inferior a 250 metros de cualquier centro sanitario** excepto en los núcleos de población donde sólo pueda existir una Oficina de Farmacia.

Otros dos instrumentos legislativos contribuyen a regular la ordenación farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

- **Decreto 102/2006, de 12-09-2006, de planificación farmacéutica y requisitos, personal y autorizaciones de las Oficinas de Farmacia y botiquines:** su objeto es efectuar la planificación farmacéutica de Castilla-La Mancha y regular las autorizaciones de las Oficinas de Farmacia y botiquines, los requisitos técnicos de los locales de dichos establecimientos y las autorizaciones del personal farmacéutico que presta sus servicios en las Oficinas de Farmacia.
- **Orden de 27-02-2008, de la Consejería de Sanidad, del mapa farmacéutico de Castilla-La Mancha:** por el cual se aprueba el mapa farmacéutico de Castilla-La Mancha, integrado por las Áreas de Salud y las Zonas Farmacéuticas con sus correspondientes municipios y núcleos de población. En su anexo están detalladas las Zonas Farmacéuticas y aquellas que tienen carácter de Zona Farmacéutica Singular*.

(*) Zonas Farmacéuticas Singulares: "aquellas que tienen menos de 5.000 habitantes y en las que ningún núcleo de población supere los 2.000 habitantes". Artículo 4.5 del Decreto 103/2006".

El Decreto 227/2004 regula los horarios de atención al público, de urgencia y de vacaciones de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

- **Decreto 227/2004, de 22-06-2004, de horarios, servicios de urgencia y vacaciones de las Oficinas de Farmacia y botiquines:** por el que se regula el horario de atención al público, los horarios mínimos de atención al público, la presencia y actuación profesional, los turnos de urgencia y las vacaciones de las Oficinas de Farmacia y botiquines en Castilla-La Mancha.

	Horario mínimo ordinario de Atención al Público
Jornada laboral	38 horas a la semana
Horario	<ul style="list-style-type: none">• 7 horas diarias de lunes a viernes: 4 horas entre las 9:00 y las 14:00 horas 3 horas entre las 16:00 y las 22:00 horas• Sábado por la mañana: 3 horas entre las 9:00 y las 14:00 horas

	Horario de servicios de urgencia (guardias)
Guardia Diurna	Servicio ininterrumpido desde las 10:00 hasta las 22:00 horas
Guardia Nocturna	Servicio ininterrumpido desde las 22:00 hasta las 10:00 horas del día siguiente






Esta misma legislación plantea las directrices para organizar los turnos de guardia de las Oficinas de Farmacia con la finalidad de garantizar una buena cobertura del servicio

- **Todas las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha están obligadas a participar en los servicios de urgencia.**
- La organización de los servicios de urgencia se realiza por **turnos rotatorios**, alternándose las Oficinas de Farmacia en la cobertura del servicio.
- Los turnos de los servicios de urgencia son **organizados por el Delegado Provincial de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha** tras escuchar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia.
- El Delegado Provincial de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha **organizará los turnos por núcleos de población o por zonas básicas de salud.**
- En **circunstancias excepcionales** adecuadamente acreditadas, el Delegado Provincial de la Consejería de Sanidad puede autorizar a una Oficina de Farmacia la **no participación en los turnos de urgencia** siempre que quede garantizada la asistencia farmacéutica.
- Podrá autorizarse la **excepción de servicios de urgencia** a las Oficinas de Farmacia que lo requieran si existiera en la zona básica de salud o en el núcleo de población otra Oficina de Farmacia con horario que exceda del mínimo establecido y siempre que cubra la franja horaria de los servicios de urgencia establecida.

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
- Recomendaciones

Principales datos demográficos y de planificación farmacéutica de Castilla-La Mancha a fecha 31/12/09

Provincia	Habitantes*	Número de municipios*	Densidad de población (hab./km ²)*	Nº Oficinas de Farmacia	Habitantes / Oficinas de Farmacia	Número de farmacéuticos	Número de farmacéuticos / Oficinas de Farmacia
 Albacete	400.891	87	26,86	224	1.790	330	1,47
 Ciudad Real	527.273	102	26,61	297	1.729	414**	1,39
 Cuenca	217.363	238	12,68	181	1.201	222	1,23
 Guadalajara	246.151	288	20,23	125	1.969	228	1,84
 Toledo	689.635	204	44,90	361	1.910	366	1,01
Castilla-La Mancha	2.081.313	919	26,19	1.188	1.752	1.560	1,32

- Valor mínimo entre todas las provincias
- Valor máximo entre todas las provincias

Fuente: elaboración propia a partir de datos recibidos en mayo de 2010 por parte de los diferentes Colegios de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha.

(*) Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2010. Padrón a 1 de enero de 2009.

(**) El número total de farmacéuticos de la provincia de Ciudad Real se ha conseguido extrapolando los datos de las 56 Oficinas de Farmacia de las cuales se dispone información.

La media de habitantes por Oficina de Farmacia en la provincia de Albacete es de 1.790 personas



Posicionamiento de los municipios de la provincia de Albacete en relación a la media en la provincia

Ratio hab./OF	Nº de Municipios	%	Nº de OF	%	Nº de Habitantes	%
< 1.790 hab.	62	71,3%	66	29,5%	60.522	15,1%
> 1.790 hab.	25	28,7%	158	70,5%	340.369	84,9%
Total	87	100%	224	100%	400.891	100%

Municipios con menor y mayor densidad de OF de la provincia de Albacete

Ratio de habitantes por Oficina de Farmacia		
Valor MÍNIMO	1 OF para 143 hab.	Municipio de Villatoya
Valor MÁXIMO	1 OF para 3.803 hab.	Chinchilla de Monte-Aragón

La gran mayoría (66%) de las Oficinas de Farmacia de la provincia están ubicadas en municipios entre 2.500 y 3.000 habitantes de referencia por OF



Ratio de habitantes por Oficina de Farmacia de la provincia de Albacete

Habitantes/OF	Nº de municipios	%	Nº de OF	%	Nº de habitantes	%
<500	21	24,1	18	8,0	7.015	1,7
500 - 999	20	23,0	20	8,9	14.635	3,7
1.000 - 1.499	15	17,2	17	7,6	21.290	5,3
1.500 - 1.999	10	11,5	17	7,6	29.140	7,3
2.000 - 2.499	17	19,5	148	66,1	316.000	78,8
2.500 - 2.999	2	2,3	2	0,9	5.611	1,4
3.000 - 3.499	1	1,1	1	0,4	3.397	0,8
3.500 - 4.000	1	1,1	1	0,4	3.803	0,9
TOTAL	87	100,0	224	100,0	400.891	100,0

La media de habitantes por Oficina de Farmacia en la provincia de Ciudad Real es de 1.775 personas



Posicionamiento de los municipios de la provincia de Ciudad Real en relación a la media en la provincia

Ratio hab./OF	Nº de Municipios	%	Nº de OF	%	Nº de Habitantes	%
< 1.775 hab.	71	69,6%	86	29,0%	88.386	16,8%
> 1.775 hab.	31	30,4%	211	71,0%	438.887	83,2%
Total	102	100%	297	100%	527.273	100%

Municipios con mayor y menor densidad de OF de la provincia de Ciudad Real

Ratio de habitantes por Oficina de Farmacia		
Valor MÍNIMO	1 OF para 247 hab.	Valdemanco del Esteras
Valor MÁXIMO	1 OF para 2.955 hab.	Pozuelo de Calatrava

La mayoría de las Oficinas de Farmacia de la provincia están ubicadas en municipios entre 1.500 y 2.500 habitantes de referencia por OF



Ratio de habitantes por Oficina de Farmacia de la provincia de Ciudad Real

Habitantes/OF	Nº de municipios	%	Nº de OF	%	Nº de habitantes	%
<500	16	15,7	16	5,4	5.893	1,1
500 - 999	25	24,5	24	8,1	17.275	3,3
1.000 - 1.499	20	19,6	26	8,8	33.261	6,3
1.500 - 1.999	20	19,6	93	31,3	168.422	31,9
2.000 - 2.499	18	17,6	130	43,8	281.530	53,4
2.500 - 2.999	3	2,9	8	2,7	20.892	4,0
TOTAL	102	100,0	297	100,0	527.273	100,0

La media de habitantes por Oficina de Farmacia en la provincia de Cuenca es de 1.201 personas



Posicionamiento de los municipios de la provincia de Cuenca en relación a la media en la provincia

Ratio hab./OF	Nº de Municipios	%	Nº de OF	%	Nº de Habitantes	%
< 1.201hab.	170	71,4%	103	56,9%	56.058	25,8%
> 1.201 hab.	68	28,6%	78	43,1%	161.305	74,2%
Total	238	100%	181	100%	217.363	100%

Municipios con mayor y menor densidad de OF de la provincia de Guadalajara

Ratio de habitantes por Oficina de Farmacia		
Valor MÍNIMO	1 OF para 153 hab.	Fuentelespino de Moya
Valor MÁXIMO	1 OF para 3.078 hab.	Villamayor de Santiago

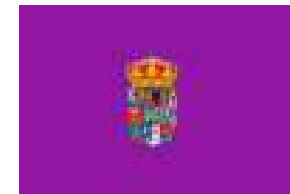
Más de la mitad de las Oficinas de Farmacia de la provincia están ubicadas en municipios con menos de 1.000 habitantes de referencia por OF



Ratio de habitantes por Oficina de Farmacia de la provincia de Cuenca

Habitantes/OF	Nº de municipios	%	Nº de OF	%	Nº de habitantes	%
<500	72	30,3	54	29,8	17.511	8,1
500 - 999	84	35,3	43	23,8	31.588	14,5
1.000 - 1.499	26	10,9	14	7,7	17.516	8,1
1.500 - 1.999	32	13,4	18	9,9	31.572	14,5
2.000 - 2.499	20	8,4	45	24,9	100.419	46,1
2.500 - 2.999	3	1,3	6	3,3	15.961	7,3
3.000 - 3.500	1	0,4	1	0,6	3.078	1,4
TOTAL	238	100,0	181	100,0	217.363	100,0

La media de habitantes por Oficina de Farmacia en la provincia de Guadalajara es de 1.969 personas



Posicionamiento de los municipios de la provincia de Guadalajara en relación a la media en la provincia

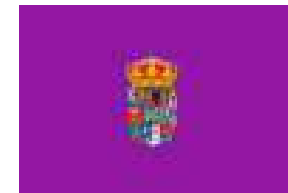
Ratio hab./OF	Nº de Municipios	%	Nº de OF	%	Nº de Habitantes	%
< 1.969 hab.	212	73,6%	61	48,8%	46.300	18,8%
> 1.969 hab.	76	26,4%	64	51,2%	199.851	81,2%
Total	288	100%	125	100%	246.151	100%

Municipios con mayor y menor densidad de OF de la provincia de Guadalajara

Ratio de habitantes por Oficina de Farmacia		
Valor MÍNIMO	1 OF para 79 hab.	El Recuenco
Valor MÁXIMO	1 OF para 11.372 hab.	Alovera

(*) 3 municipios de Guadalajara tienen como referencia OF de otras provincias con medias inferiores a la media de Guadalajara: El Cardoso de la Sierra, Peñalén y Peralejos de las Truchas.

Mientras el 34% de las Oficinas de Farmacia de la provincia están ubicadas en municipios entre 2.500 y 3.000 habitantes de referencia por OF, existe también un gran número de OF (37%) en municipios de menos de 1000 habitantes



Ratio de habitantes por Oficina de Farmacia de la provincia de Guadalajara

Habitantes/OF	Nº de municipios	%	Nº de OF	%	Nº de habitantes	%
<500	56	19,6	23	18,4	7.647	3,1
500 - 999	99	33,7	23	18,4	17.286	7,0
1.000 - 1.499	45	15,8	10	8,0	12.583	5,1
1.500 - 1.999	12	4,2	5	4,0	8.784	3,6
2.000 - 2.499	44	15,4	6	4,8	13.271	5,4
2.500 - 2.999	22	7,7	43	34,4	113.171	46,0
3.000 - 3.999	4	1,4	10	8,0	36.539	14,8
4.000 - 4.999	0	0,0	0	0,0	0	0,0
>5.000	6	2,1	5	4,0	36.870	15,0
TOTAL	288	100,0	125	100,0	246.151	100,0

La media de habitantes por Oficina de Farmacia en la provincia de Toledo es de 1.910 personas



Posicionamiento de los municipios de la provincia de Toledo en relación a la media en la provincia

Ratio hab./OF	Nº de Municipios	%	Nº de OF	%	Nº de Habitantes	%
< 1.910 hab.	126	61,8%	146	40,4%	141.031	20,5%
> 1.910 hab.	78	38,2%	215	59,6	548.604	79,5%
Total	204	100%	361	100%	689.635	100%

Municipios con mayor y menor densidad de OF de la provincia de Toledo

Ratio de habitantes por Oficina de Farmacia		
Valor MÍNIMO	1 OF para 125 hab.	Municipio de Retamoso de la Jara
Valor MÁXIMO	1 OF para 5.410 hab.	Municipio de Seseña

Existe una distribución bastante homogénea de las OF de la provincia, siendo mayoritarias las que están ubicadas en municipios entre 2.000 y 2.500 habitantes de referencia por OF








Ratio de habitantes por Oficina de Farmacia de la provincia de Toledo

Habitantes/OF	Nº de municipios	%	Nº de OF	%	Nº de habitantes	%
<500	47	23,0	44	12,2	15.412	2,2
500 - 999	41	20,1	43	11,9	31.526	4,6
1.000 - 1.499	15	7,4	19	5,3	24.431	3,5
1.500 - 1.999	27	13,2	46	12,7	81.229	11,8
2.000 - 2.499	31	15,2	133	36,8	293.235	42,5
2.500 - 2.999	19	9,3	38	10,5	102.029	14,8
3.000 - 3.499	9	4,4	18	5,0	57.174	8,3
3.500 - 4.000	10	4,9	12	3,3	44.870	6,5
> 4.000	5	2,5	8	2,2	39.729	5,8
TOTAL	204	100,0	361	100,0	689.635	100,0

Análisis sociodemográfico de las OF de Castilla-La Mancha

Tabla comparativa

Provincia	nº OF en la provincia	Municipios con Oficina de Farmacia	% municipios con Oficina de Farmacia	Media OF por municipio	% habitantes* con OF en su municipio respecto total
 Albacete	224	83	95,4%	2,57	99,90%
 Ciudad Real	297	100	98,0%	2,91	99,96%
 Cuenca	181	135	56,7%	0,76	95,01%
 Guadalajara	125	78	27,4%	0,43	92,44%
 Toledo	361	199	97,5%	1,77	99,94%
Castilla-La Mancha	1.188	595	64,7%	1,10	98,53%

 Valor mínimo entre todas las provincias

 Valor máximo entre todas las provincias

Fuente: elaboración propia a partir de datos recibidos en mayo de 2010 por parte de los diferentes Colegios de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha.

(*) Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2009.

Principales conclusiones del análisis sociodemográfico de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

- Se observa una **gran variabilidad de la cobertura de asistencia farmacéutica** en las diferentes provincias y municipios de Castilla-La Mancha:
 - Más del 95% de los municipios de Albacete, Ciudad Real y Toledo tienen como mínimo una Oficina de Farmacia en su territorio, cifra muy lejana para el conjunto de municipios de Cuenca (56,7%) y, sobre todo, Guadalajara (27,4%).
 - Aún así, el grado de cobertura de habitantes con Oficina de Farmacia en su municipio es muy elevado en toda Castilla-La Mancha (98,53%), con ninguna provincia con porcentajes inferiores al 92%.
- De manera general, **la media de habitantes por OF en Castilla-La Mancha (1.752 habitantes por OF) se asemeja a la de sus diferentes provincias**, exceptuando la provincia de Cuenca (1.201 habitantes). En todas ellas, **la mayor parte de la población de la provincia reside en los municipios con mayor ratio de habitantes por OF.**
- Por ello, existe un **gran contraste en el grado de cobertura de las OF de la Comunidad Autónoma**, conviviendo un gran número de Oficinas de Farmacia que tienen una población de referencia inferior a los 500 habitantes con otras que superan los 3.000 habitantes.

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
 - Horario ordinario
 - Horario de Guardia
 - Índice de Esfuerzo Horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
- Recomendaciones

Salvedades en el análisis de horarios

- *El análisis de los horarios de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Ciudad Real se ha realizado extrapolando a toda la provincia los datos de las 56 Oficinas de Farmacia de las cuales se dispone información.*

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
 - Horario ordinario
 - Horario de Guardia
 - Índice de Esfuerzo Horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
- Recomendaciones

Estudio de horas ordinarias de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

- En este capítulo se estudia el horario ordinario de atención al público en cada uno de los municipios de la provincia para analizar si existe:
 - Equidad entre municipios (hay una distribución homogénea) o por el contrario existe una gran variabilidad (calculada a partir de la desviación estándar).
 - Diferencia entre la media de atención de la provincia con la media de la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- Para realizar este análisis se utiliza el siguiente ratio:

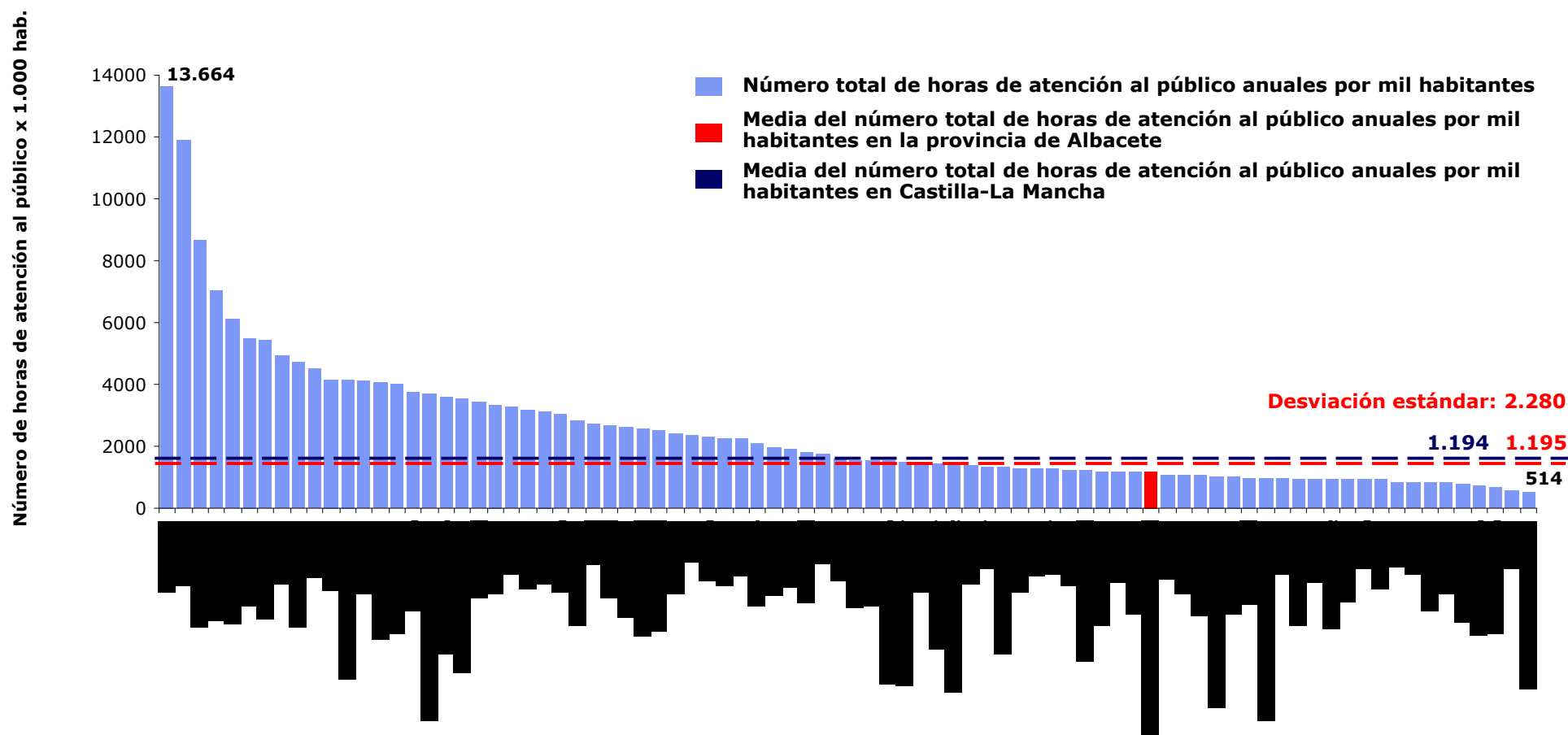
$$\text{Nº horas de ordinarias anuales por municipio por mil habitantes} = \frac{\text{Horas ordinarias anuales (Suma de las horas ordinarias anuales de todas las OF del municipio de referencia)}}{\text{Habitantes del referencia (Suma de habitantes del municipio de referencia y municipios de su área de influencia)}} \times 1000$$

(*) Municipio de referencia: municipio con Oficina/s de Farmacia que da servicio a otros municipios sin Oficina de Farmacia (área de influencia).

La media de horas ordinarias ofertadas por las OF de la provincia de Albacete prácticamente coincide con la media de Castilla-La Mancha



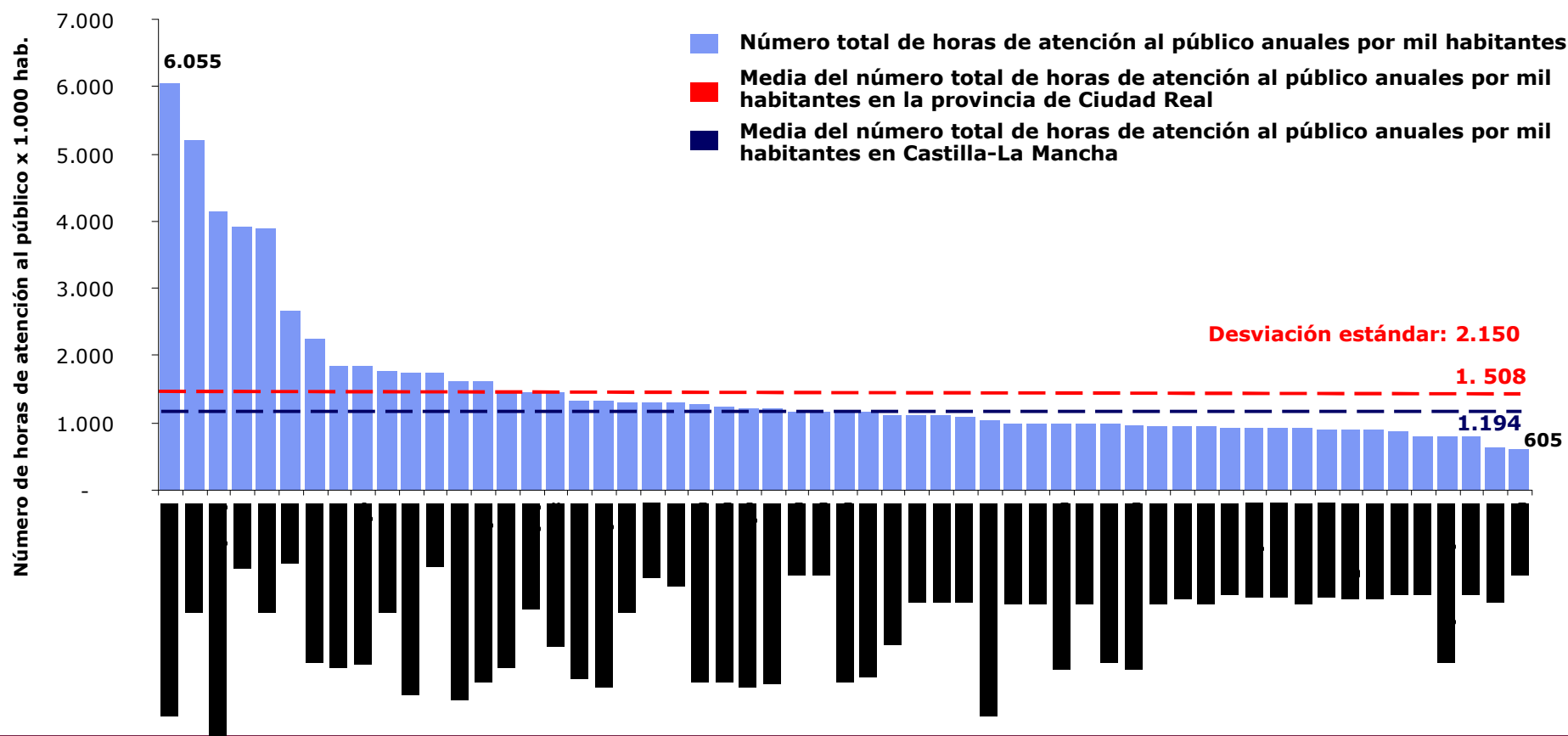
Horas de atención al público anuales por mil habitantes en los municipios de la provincia de Albacete (2009)



La media de horas ordinarias ofertadas por las OF de la provincia de Ciudad Real es superior a la media de Castilla-La Mancha



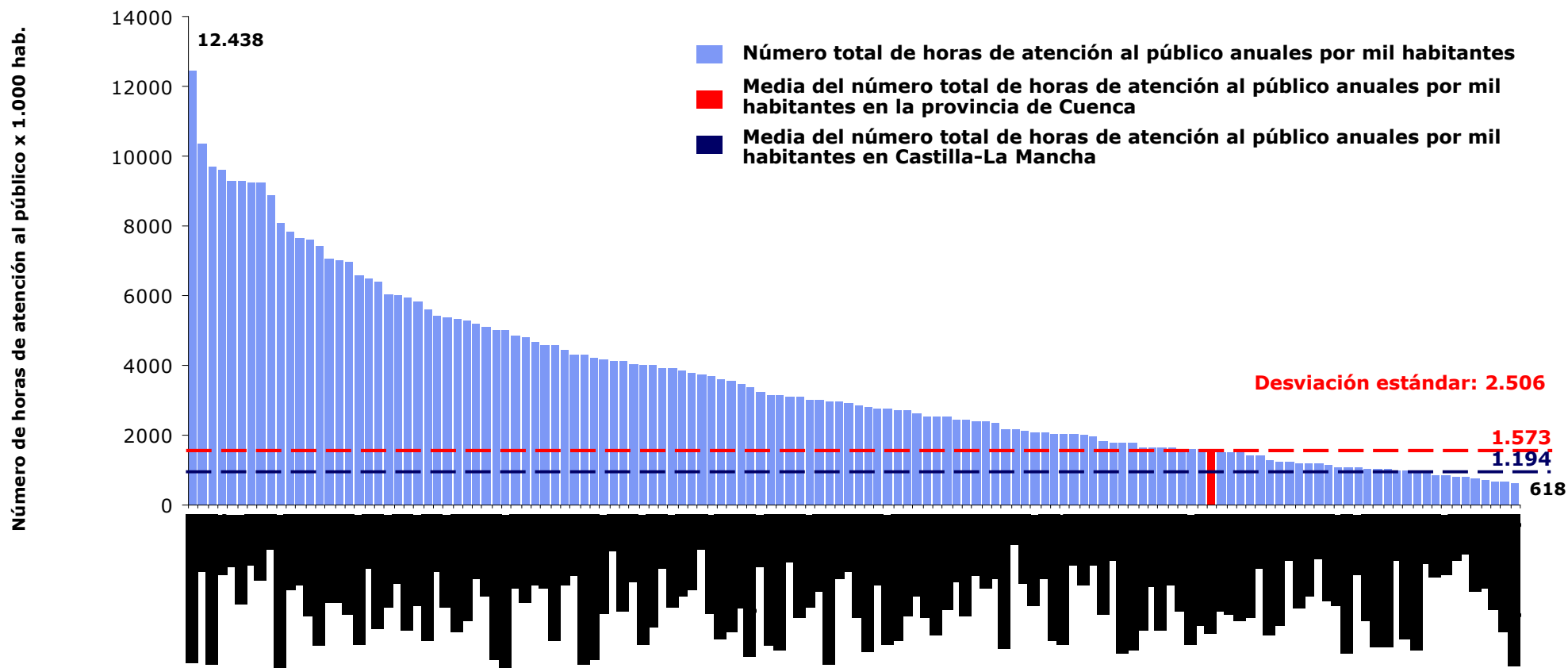
Horas de atención al público anuales por mil habitantes en los municipios de la provincia de Ciudad Real (2009)



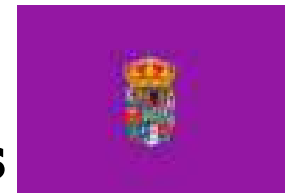
En Cuenca existe una variabilidad muy acusada entre las distintas ofertas horarias de cada municipio



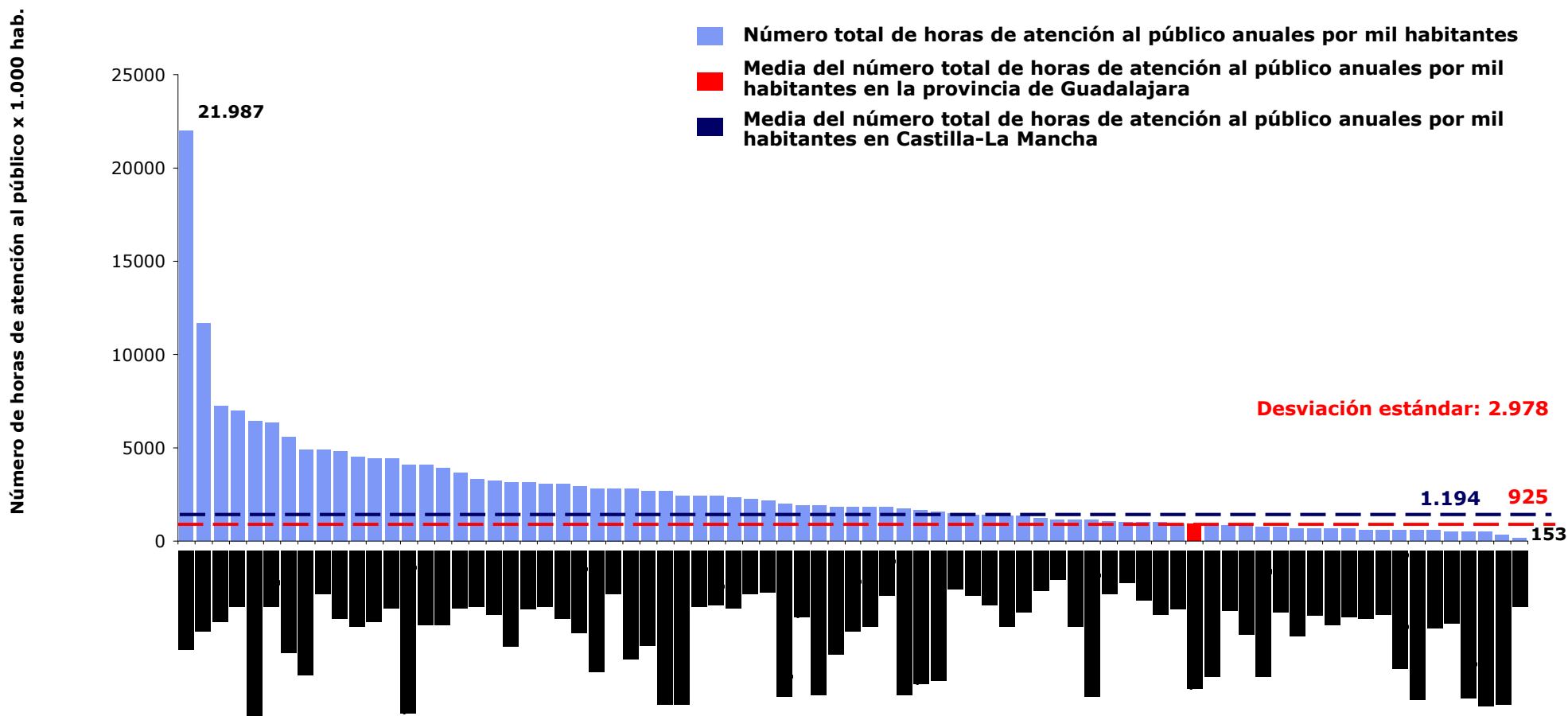
Horas de atención al público anuales por mil habitantes en los municipios de la provincia de Cuenca (2009)



La media de horas ordinarias ofertadas por las OF de Guadalajara no alcanza las 1.000 horas anuales



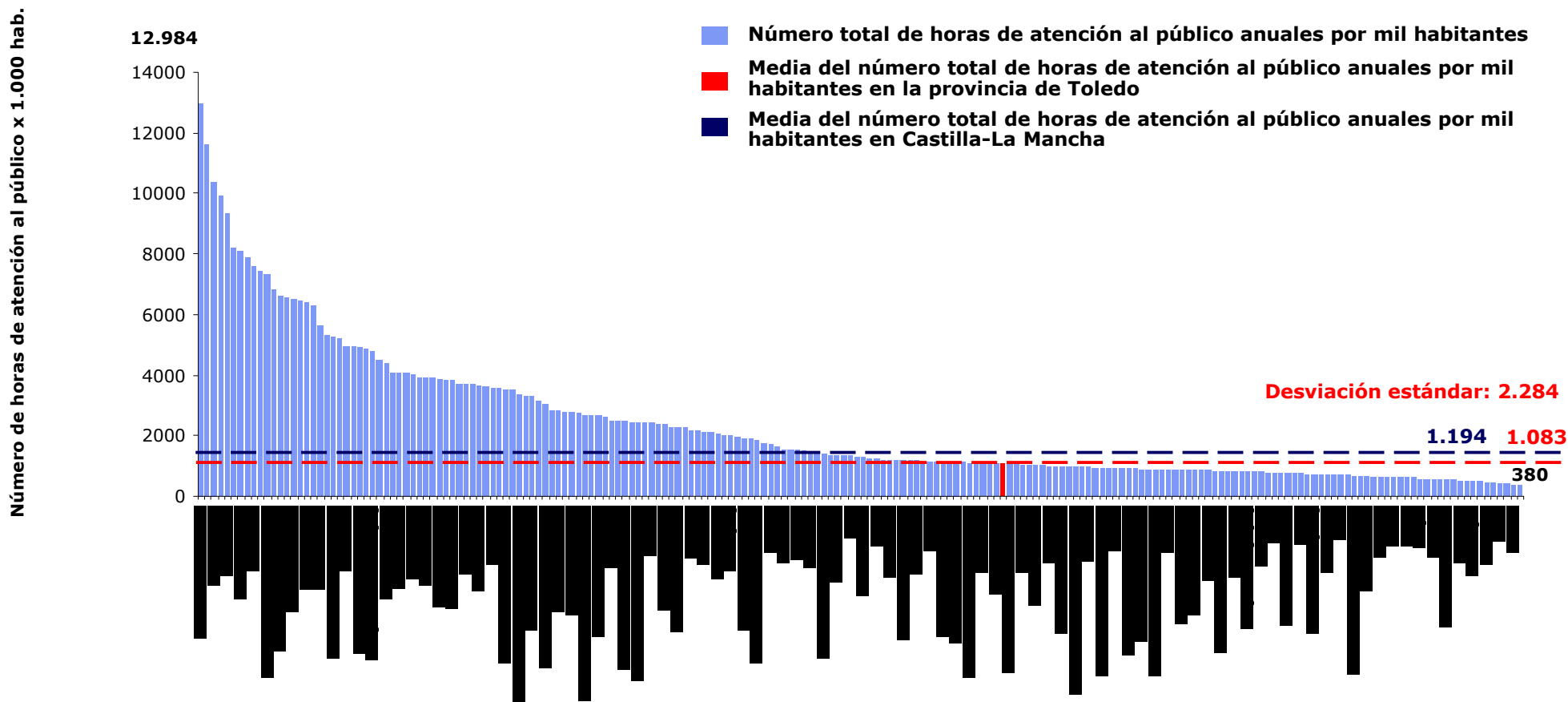
Horas de atención al público anuales por mil habitantes en los municipios de la provincia de Guadalajara (2009)



Las horas ordinarias ofertadas por las OF de la provincia de Toledo presentan una gran variabilidad, según su situación y el número de habitantes de referencia








Horas de atención al público anuales por mil habitantes en los municipios de la provincia de Toledo (2009)



Comparación de los horarios ordinarios de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

Tabla comparativa

Provincia	Media del número total de horas de atención al público anuales por mil habitantes en la provincia	Máximo de horas de atención al público por mil habitantes de la provincia	Mínimo de horas de atención al público por mil habitantes de la provincia
 Albacete	1.195	13.664	514
 Ciudad Real	1.508	6.055	605
 Cuenca	1.573	12.438	618
 Guadalajara	925	21.987	153
 Toledo	1.038	12.984	380
Castilla-La Mancha*	1.194	21.987	153

- Valor mínimo entre todas las provincias
- Valor máximo entre todas las provincias

(*) No se incluyen los resultados de Ciudad Real al no contar con los datos de todas las Oficinas de Farmacia de la provincia.

Principales conclusiones del análisis del horario ordinario de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

- La **oferta de horario ordinario de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha en relación a su número de habitantes de referencia varía mucho según el municipio en el que se encuentran:**
 - Esta acusada variabilidad es **producida por la gran disparidad del número de habitantes de referencia** de las OF de la Comunidad Autónoma.
 - Igualmente, observando las medias de las diferentes provincias y comparándolas con la media autonómica, se observa una **oferta inferior en las provincias de Guadalajara y Toledo**, mientras que las **medias provinciales de Ciudad Real y Cuenca son mucho más elevadas**.
 - La oferta horaria ordinaria es más **equilibrada en los municipios de las provincias de Albacete y Toledo**, mientras que en Cuenca, y sobre todo en Guadalajara, la variabilidad (medida en desviación estándar) entre municipios es muy acentuada.

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
 - Horario ordinario
 - Horario de Guardia
 - Índice de Esfuerzo Horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
- Recomendaciones

Estudio de horas de guardia de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

- Con el fin de hacer más entendible el estudio, se han realizado equivalencias entre el número de horas computadas por las Oficinas de Farmacia y los días de guardia que estas horas representan.
- Para esta conversión se ha utilizado la media de horas al día de guardia (diurna, nocturna y total) de la totalidad de Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha que realizan guardias. Las medias obtenidas han sido: 6,5 horas para las guardias diurnas, 12 horas para las guardias nocturnas y 18,5 horas para las horas de guardia totales.

Guardias diurnas

Distribución guardias diurnas (horas)	Distribución guardias diurnas (días)	Frecuencia de guardias diurnas
0	0	0
<200	<31	< 3 guardias mes
200-500	31-77	Entre 3 y 6 guardias mes
501-1.000	78-154	Entre 6 y 13 guardias mes
>1.000	>154	Alrededor de 1 guardia cada 2 días

Guardias nocturnas

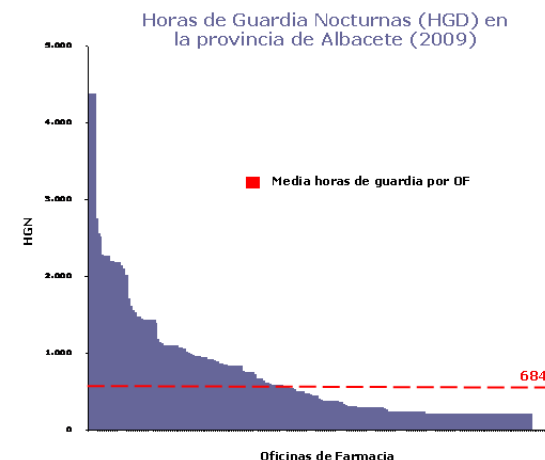
Distribución guardias nocturnas (horas)	Distribución guardias nocturnas (días)	Frecuencia de guardias nocturnas
0	0	0
<200	<17	< 2 guardias mes
200-1.000	17-83	Entre 2 y 7 guardias mes
1.001-1.500	84-125	Entre 7 y 10 guardias mes
>1.500	>125	Alrededor de 1 guardia cada 3 días

Guardias totales

Distribución guardias totales (horas)	Distribución guardias totales (días)	Frecuencia de guardias totales
0	0	0
<400	<22	< 2 guardias mes
401-1.500	22-81	Entre 2 y 4 guardias mes
1.501-2.500	81-135	Entre 4 y 7 guardias mes
>2.500	>135	Alrededor de 1 guardia cada 4 días

Los resultados del estudio de guardias de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha han sido tratados utilizando las siguientes presentaciones

- Gráfico resumen de las horas de guardia diurna que realiza cada Oficina de Farmacia de la provincia y la media de horas de guardia diurna provinciales.
- Gráfico resumen de las horas de guardia nocturna que realiza cada Oficina de Farmacia de la provincia y la media de horas de guardia nocturna provinciales.
- Tablas de resultados, en las que se reflejan los principales datos que se han obtenido en el estudio de las horas de guardia provinciales, tanto diurnas como nocturnas.
- Los datos reflejados en la "Distribución N°" hacen referencia al número de OF que se encuentran en ese intervalo de horas de guardia.
- Por otro lado, los datos reflejados en la "Distribución %" hacen referencia al porcentaje de OF que se encuentran en cada intervalo sobre el total de OF de la provincia.
- En la tabla de guardias nocturnas se presenta el porcentaje de OF que realizan guardias presenciales.



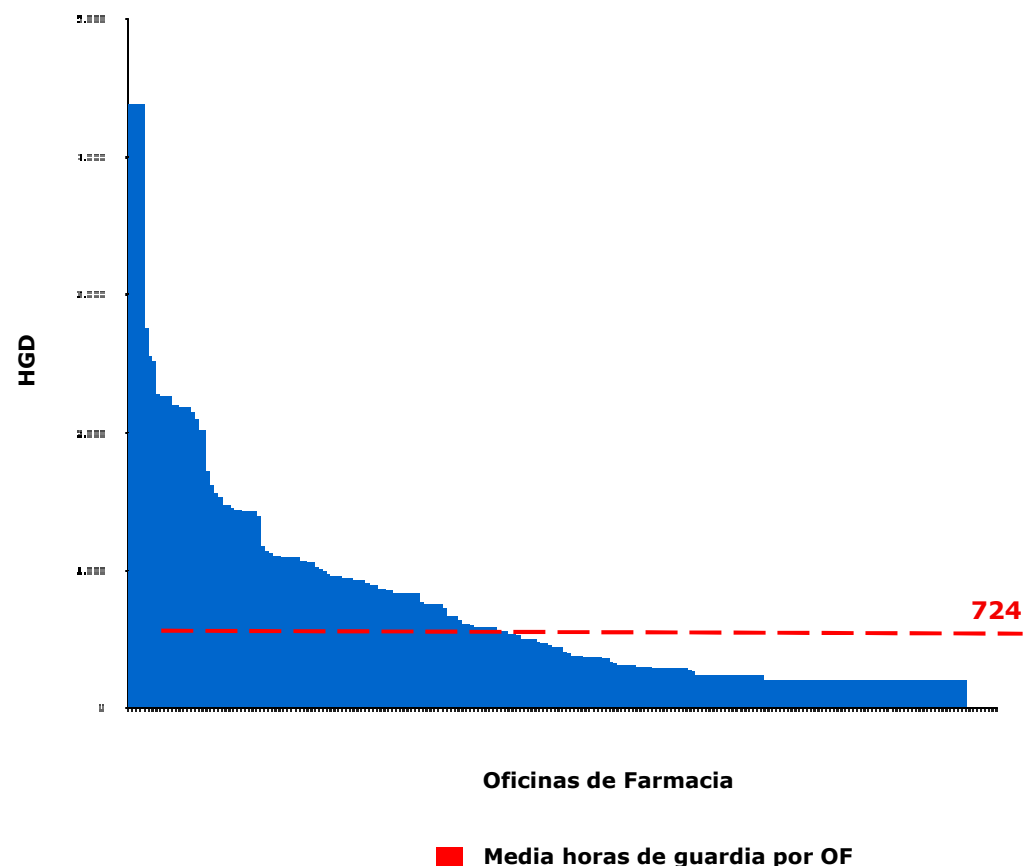
Descripción		Total	
Número de Oficinas de Farmacia		224	
Horas de guardias diurnas	Media de horas de guardia	684	
	Distribución N°	0	8
		<200	0
		200-500	111
		501-1.000	55
		1.001-2.000	30
		2.001-3.000	16
	>3.000	4	
	Distribución %	0	4%
		<200	0%
		200-500	49%
		501-1.000	25%
		1.001-2.000	13%
2.001-3.000		7%	
>3.000		2%	

Horas de guardia diurnas de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Albacete



Descripción		Total	
Número de Oficinas de Farmacia		224	
Horas de guardias diurnas	Media de horas de guardia	724	
	Distribución Nº	0	8
		<200	0
		200-500	111
		501-1.000	55
		1.001-2.000	30
		2.001-3.000	16
		>3.000	4
	Distribución %	0	4%
		<200	0%
200-500		49%	
501-1.000		25%	
1.001-2.000		13%	
2.001-3.000		7%	
>3.000	2%		

Horas de Guardia Diurnas (HGD) en la provincia de Albacete (2009)

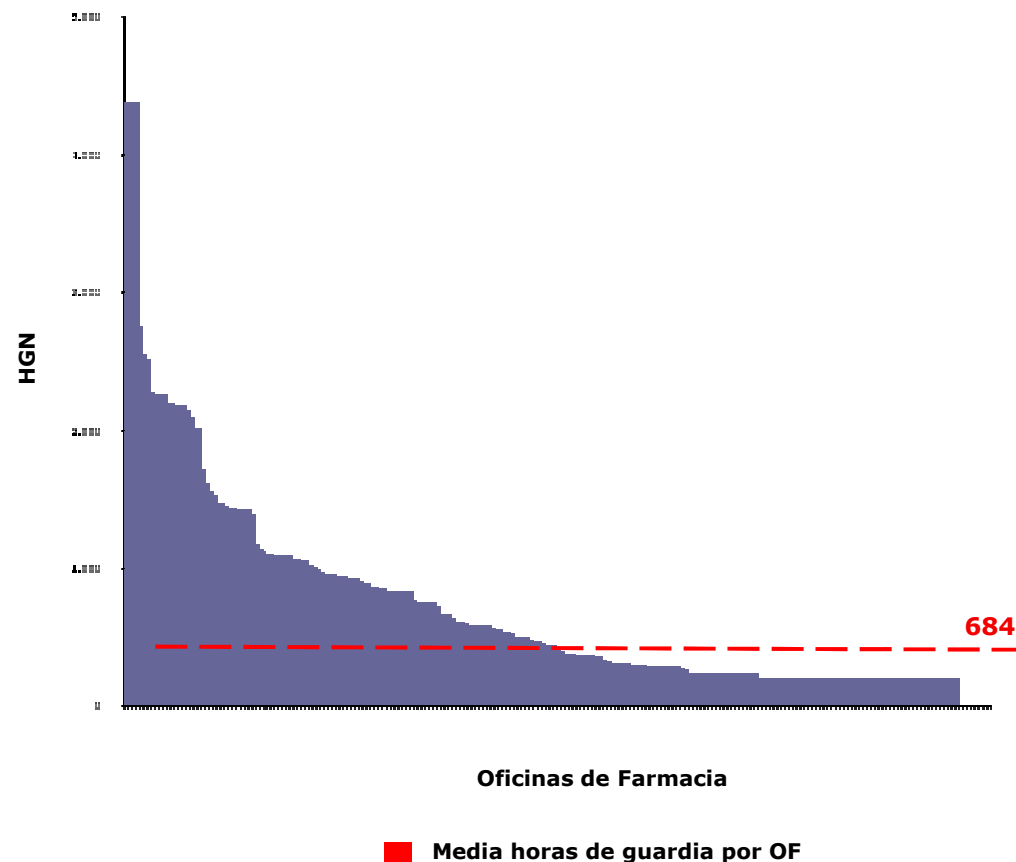


Horas de guardia nocturnas de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Albacete



Descripción		Total	
Número de Oficinas de Farmacia		224	
Media de horas de guardia		684	
Horas de guardias nocturnas	Distribución Nº	0	8
		<200	71
		200-500	40
		501-1.000	55
		1.001-2.000	30
		2.001-3.000	16
		>3.000	4
	Distribución %	0	4%
		<200	31%
		200-500	18%
		501-1.000	25%
		1.001-2.000	13%
		2.001-3.000	7%
>3.000		2%	
Guardia localizable	Si	33%	
	No	67%	

Horas de Guardia Nocturnas (HGD) en la provincia de Albacete (2009)

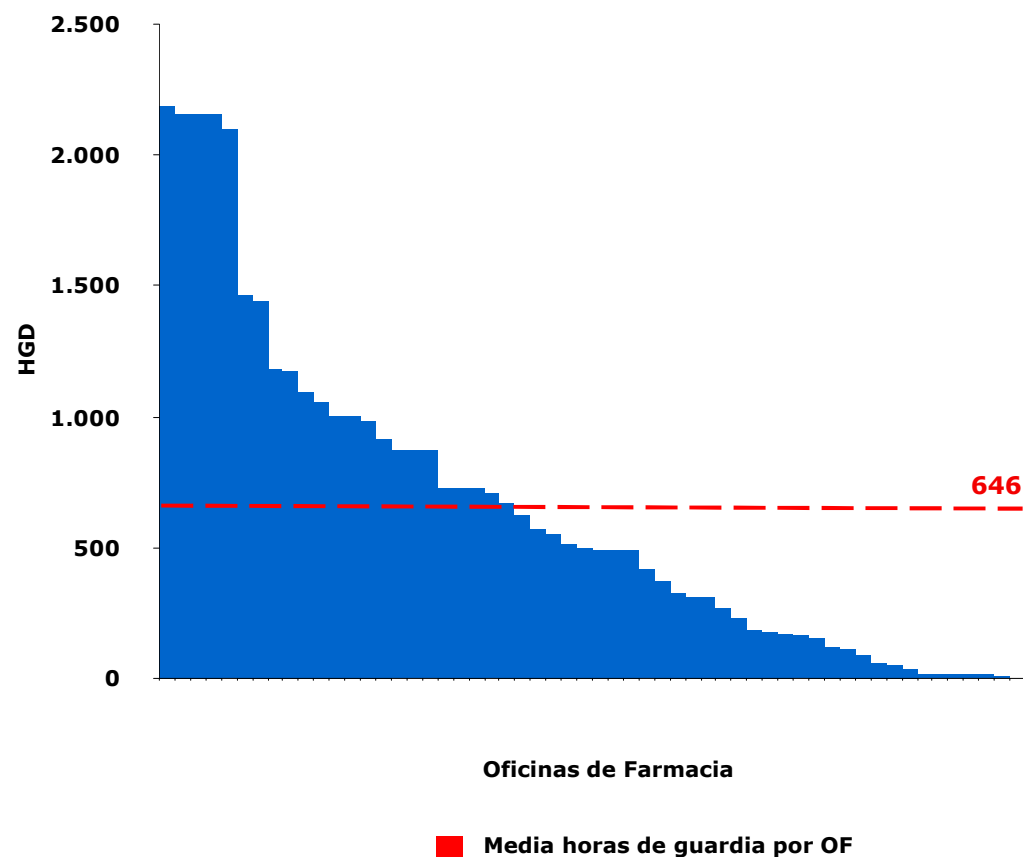


Horas de guardia diurnas de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Ciudad Real



Descripción		Total	
Número de Oficinas de Farmacia		56	
Horas de guardias diurnas	Media de horas de guardia	646	
	Distribución Nº	0	1
		<200	17
		200-500	11
		501-1.000	14
		1.001-2.000	8
		2.001-3.000	5
		>3.000	0
	Distribución %	0	2%
		<200	30%
200-500		20%	
501-1.000		25%	
1.001-2.000		14%	
2.001-3.000		9%	
>3.000		0%	

Horas de Guardia Diurnas (HGD) en la provincia de Ciudad Real (2009)

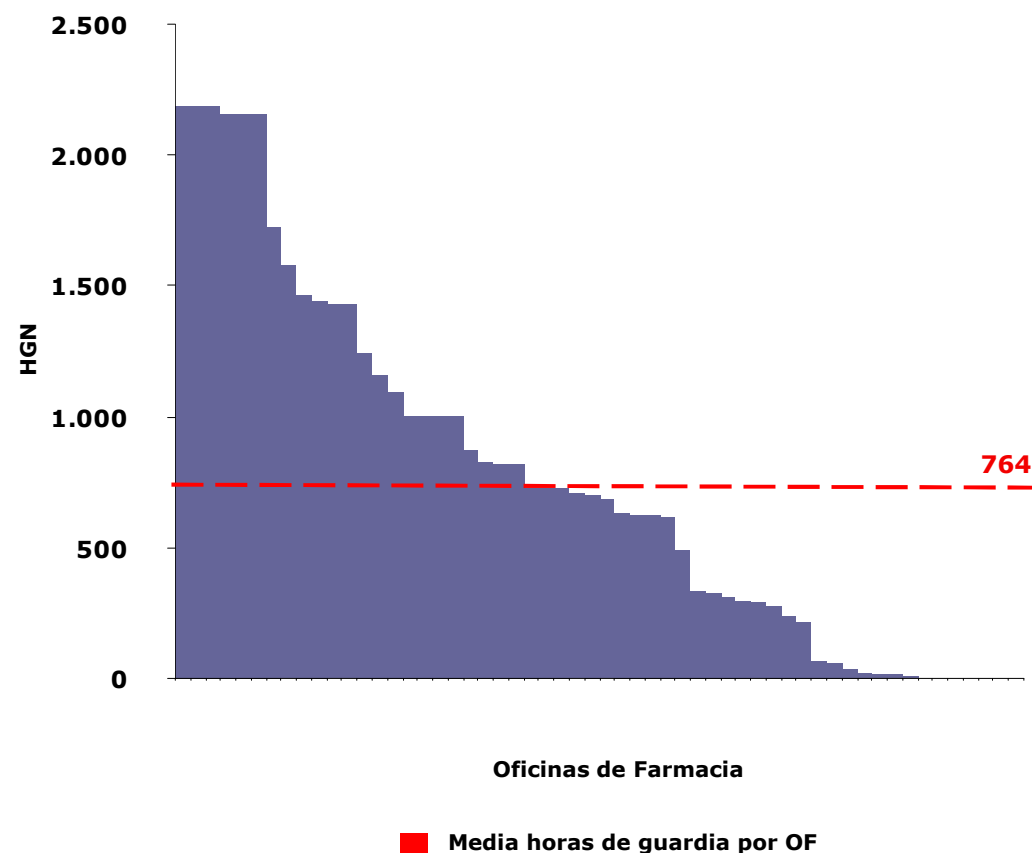


Horas de guardia nocturnas de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Ciudad Real



Descripción		Total	
Número de Oficinas de Farmacia		56	
Media de horas de guardia		764	
Horas de guardias nocturnas	Distribución Nº	0	7
		<200	7
		200-500	9
		501-1.000	14
		1.001-2.000	13
		2.001-3.000	6
		>3.000	0
	Distribución %	0	13%
		<200	13%
		200-500	16%
		501-1.000	25%
		1.001-2.000	23%
		2.001-3.000	11%
		>3.000	0%
Guardia localizable	Si	54%	
	No	46%	

Horas de Guardia Nocturnas (HGD) en la provincia de Ciudad Real (2009)

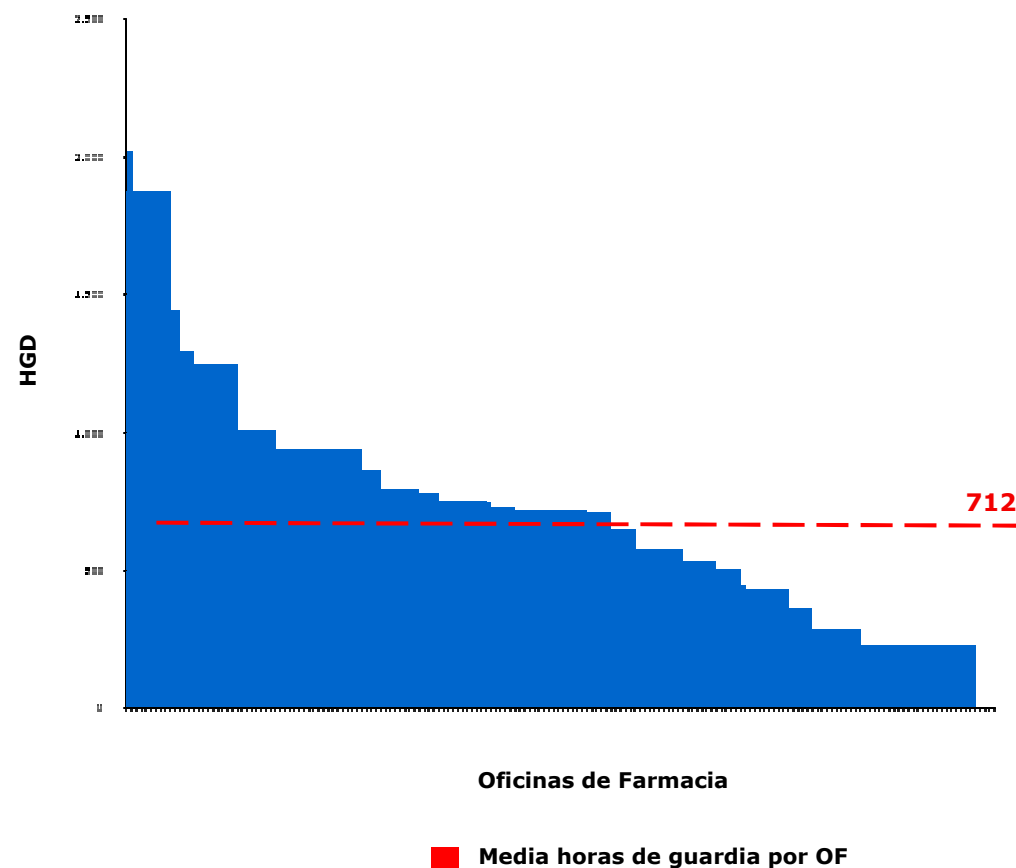


Horas de guardia diurnas de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Cuenca



Descripción		Total	
Número de Oficinas de Farmacia		181	
Horas de guardias diurnas	Media de horas de guardia	712	
	Distribución Nº	0	4
		<200	0
		200-500	49
		501-1.000	97
		1.001-2.000	30
		2.001-3.000	1
		>3.000	0
	Distribución %	0	2%
		<200	0%
200-500		27%	
501-1.000		53%	
1.001-2.000		17%	
2.001-3.000		1%	
>3.000		0%	

Horas de Guardia Diurnas (HGD) en la provincia de Cuenca (2009)

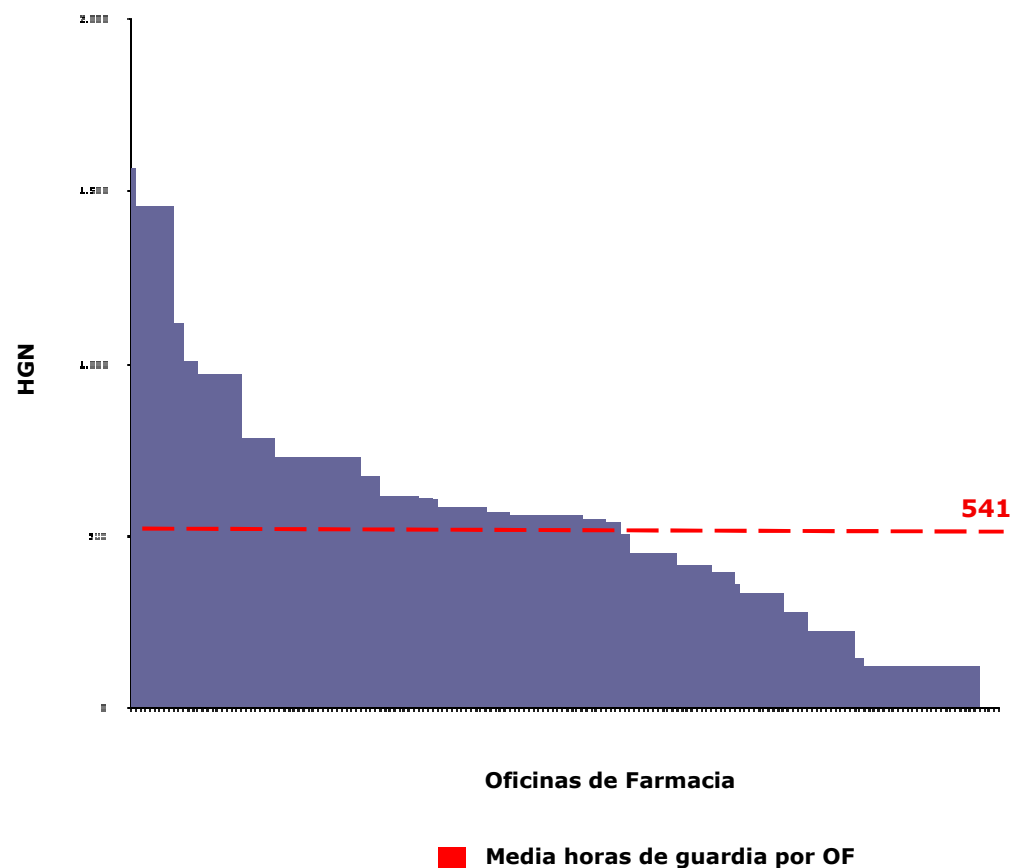


Horas de guardia nocturnas de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Cuenca

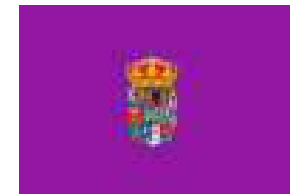


Descripción		Total	
Número de Oficinas de Farmacia		181	
Horas de guardias nocturnas	Media de horas de guardia	541	
	Distribución Nº	0	4
		<200	26
		200-500	47
		501-1.000	90
		1.001-2.000	14
		2.001-3.000	0
		>3.000	0
	Distribución %	0	2%
		<200	14%
		200-500	26%
		501-1.000	50%
		1.001-2.000	8%
2.001-3.000		0%	
>3.000		0%	
Guardia localizable	Si	80%	
	No	20%	

Horas de Guardia Nocturnas (HGD) en la provincia de Cuenca (2009)

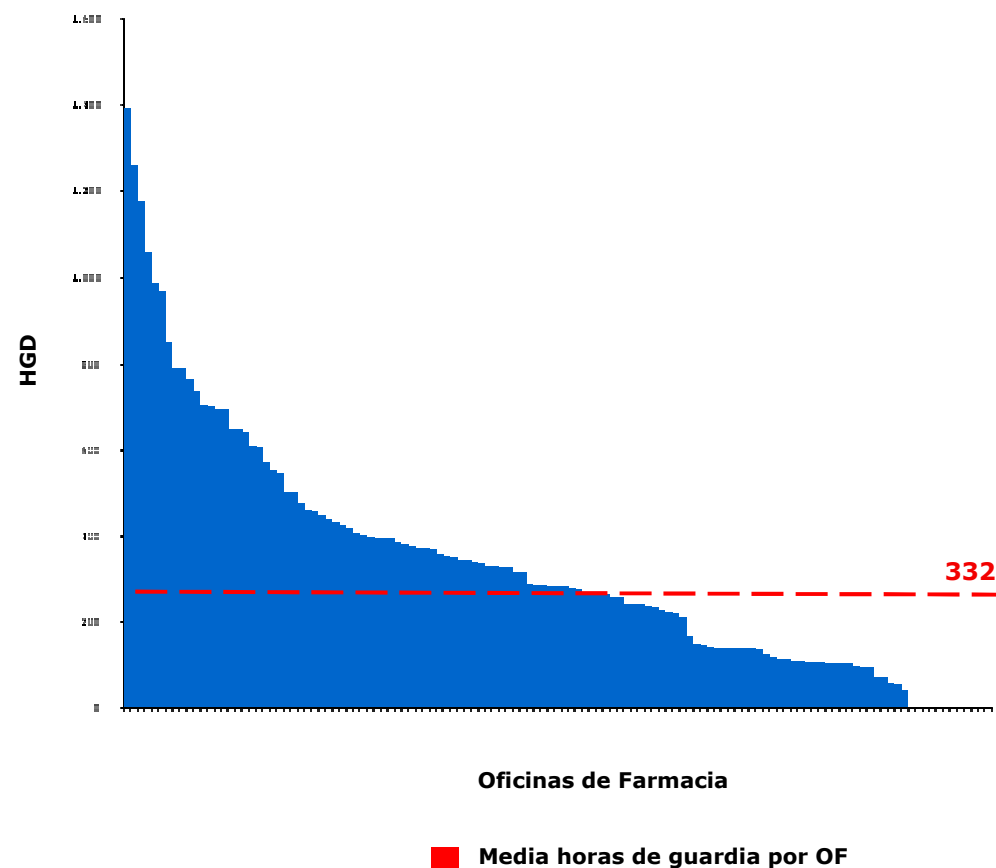


Horas de guardia diurnas de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Guadalajara

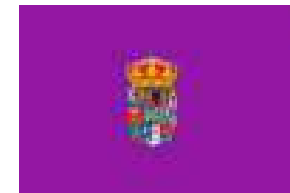


Descripción		Total	
Número de Oficinas de Farmacia		125	
Horas de guardias diurnas	Media de horas de guardia	332	
	Distribución Nº	0	12
		<200	32
		200-500	56
		501-1.000	21
		1.001-2.000	4
		2.001-3.000	0
		>3.000	0
	Distribución %	0	10%
		<200	26%
200-500		44%	
501-1.000		17%	
1.001-2.000		3%	
2.001-3.000	0%		
>3.000	0%		

Horas de Guardia Diurnas (HGD) en la provincia de Guadalajara (2009)

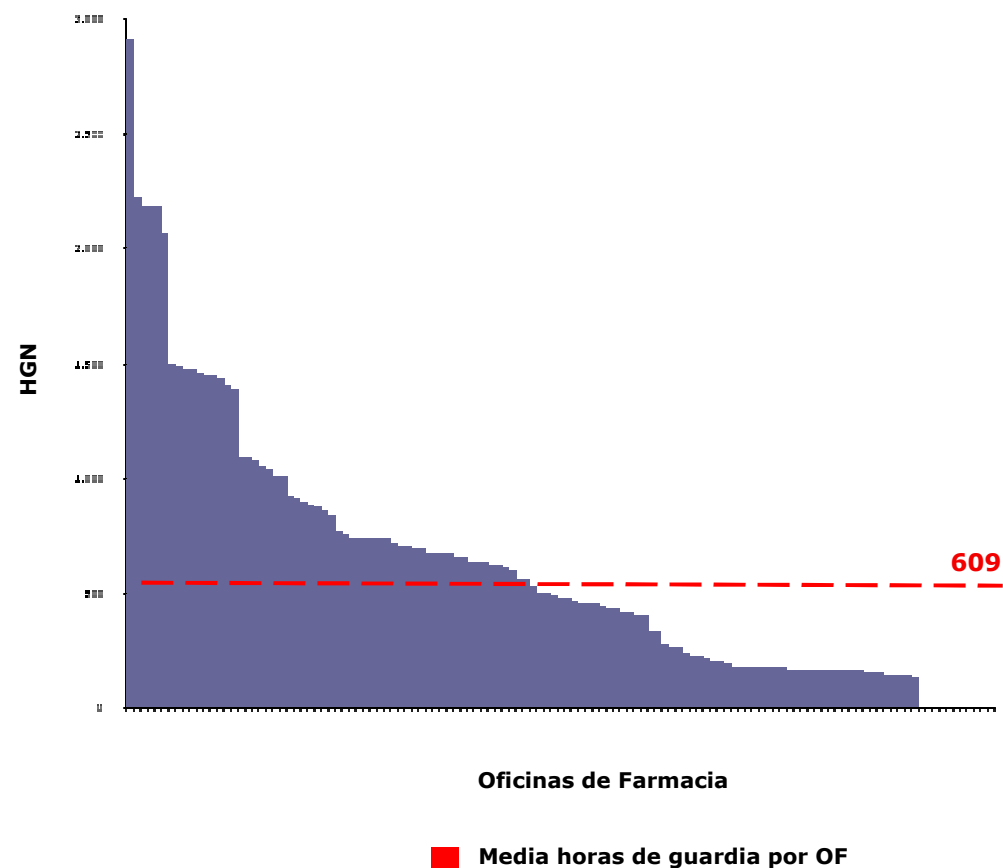


Horas de guardia nocturnas de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Guadalajara



Descripción		Total	
Número de Oficinas de Farmacia		125	
Horas de guardias nocturnas	Media de horas de guardia	609	
	Distribución Nº	0	11
		<200	28
		200-500	25
		501-1.000	38
		1.001-2.000	17
		2.001-3.000	6
		>3.000	0
	Distribución %	0	9%
		<200	22%
		200-500	20%
501-1.000		30%	
1.001-2.000		14%	
2.001-3.000		5%	
>3.000		0%	
Guardia localizable	Si	49%	
	No	51%	

Horas de Guardia Nocturnas (HGD) en la provincia de Guadalajara (2009)

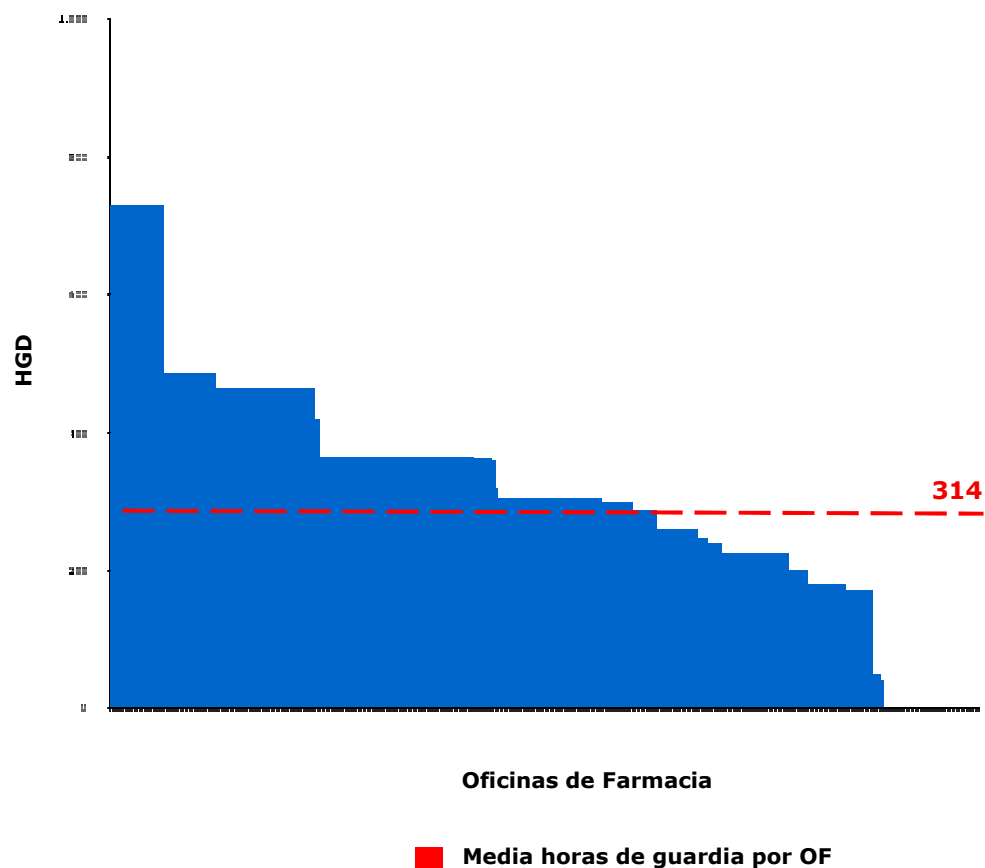


Horas de guardia diurnas de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Toledo



Descripción		Total	
Número de Oficinas de Farmacia		361	
Horas de guardias diurnas	Media de horas de guardia	314	
	Distribución Nº	0	40
		<200	31
		200-500	268
		501-1.000	22
		1.001-2.000	0
		2.001-3.000	0
		>3.000	0
	Distribución %	0	11%
		<200	9%
		200-500	74%
		501-1.000	6%
		1.001-2.000	0%
2.001-3.000		0%	
>3.000		0%	

Horas de Guardia Diurnas (HGD) en la provincia de Toledo (2009)

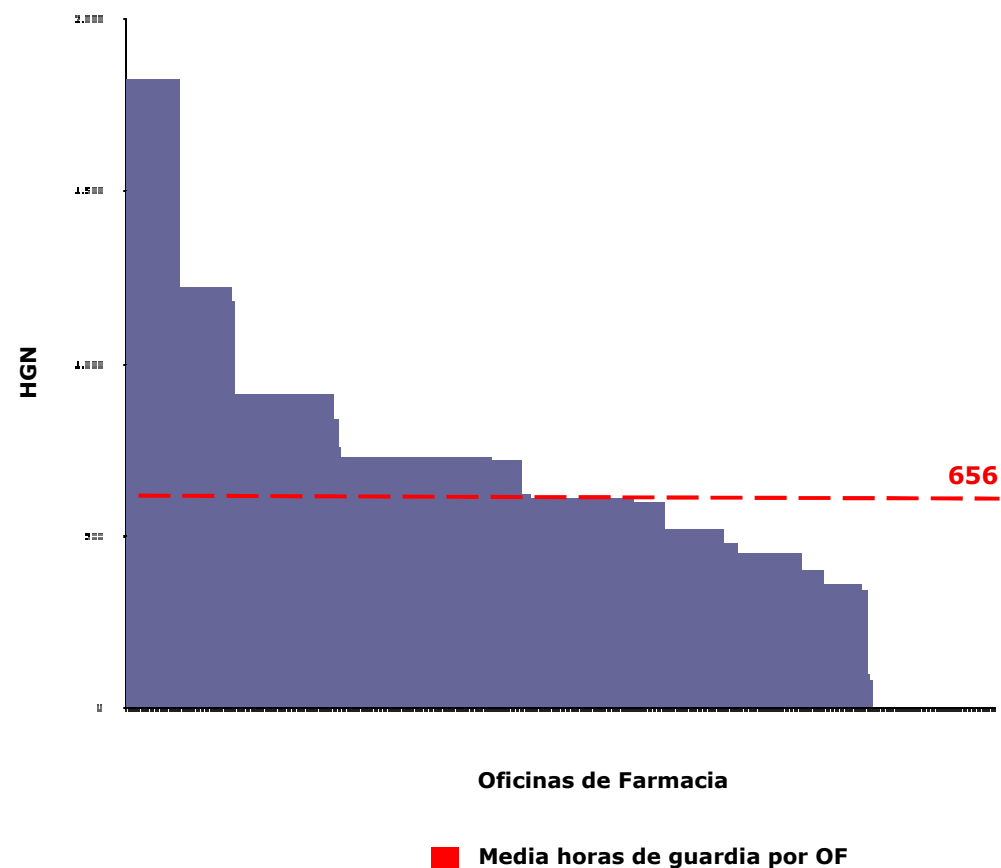


Horas de guardia nocturnas de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Toledo








Descripción		Total	
Número de Oficinas de Farmacia		361	
Horas de guardias nocturnas	Media de horas de guardia	656	
	Distribución Nº	0	51
		<200	2
		200-500	60
		501-1.000	203
		1.001-2.000	45
		2.001-3.000	0
		>3.000	0
	Distribución %	0	14%
		<200	1%
		200-500	17%
501-1.000		56%	
1.001-2.000		12%	
2.001-3.000		0%	
>3.000		0%	
Guardia localizable	Si	51%	
	No	49%	

Horas de Guardia Nocturnas (HGD) en la provincia de Toledo (2009)



Comparación de los horarios de guardia de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

Horas de guardia diurna anuales por OF – Tabla comparativa

Provincia	Media de horas de guardia diurna anuales por OF	Media de horas de guardia diurna anuales por habitante	% de OF que hacen guardia diurna respecto el total	% de horas de guardia diurna por horas totales
 Albacete	724	0,40	96,4%	10,3%
 Ciudad Real	646	0,36	98,2%	18,8
 Cuenca	712	0,59	97,8%	20,4%
 Guadalajara	332	0,17	90,5%	22,7%
 Toledo	314	0,16	88,9%	12,0%
Castilla-La Mancha*	521	0,29	92,8%	15,9%

 Valor mínimo entre todas las provincias

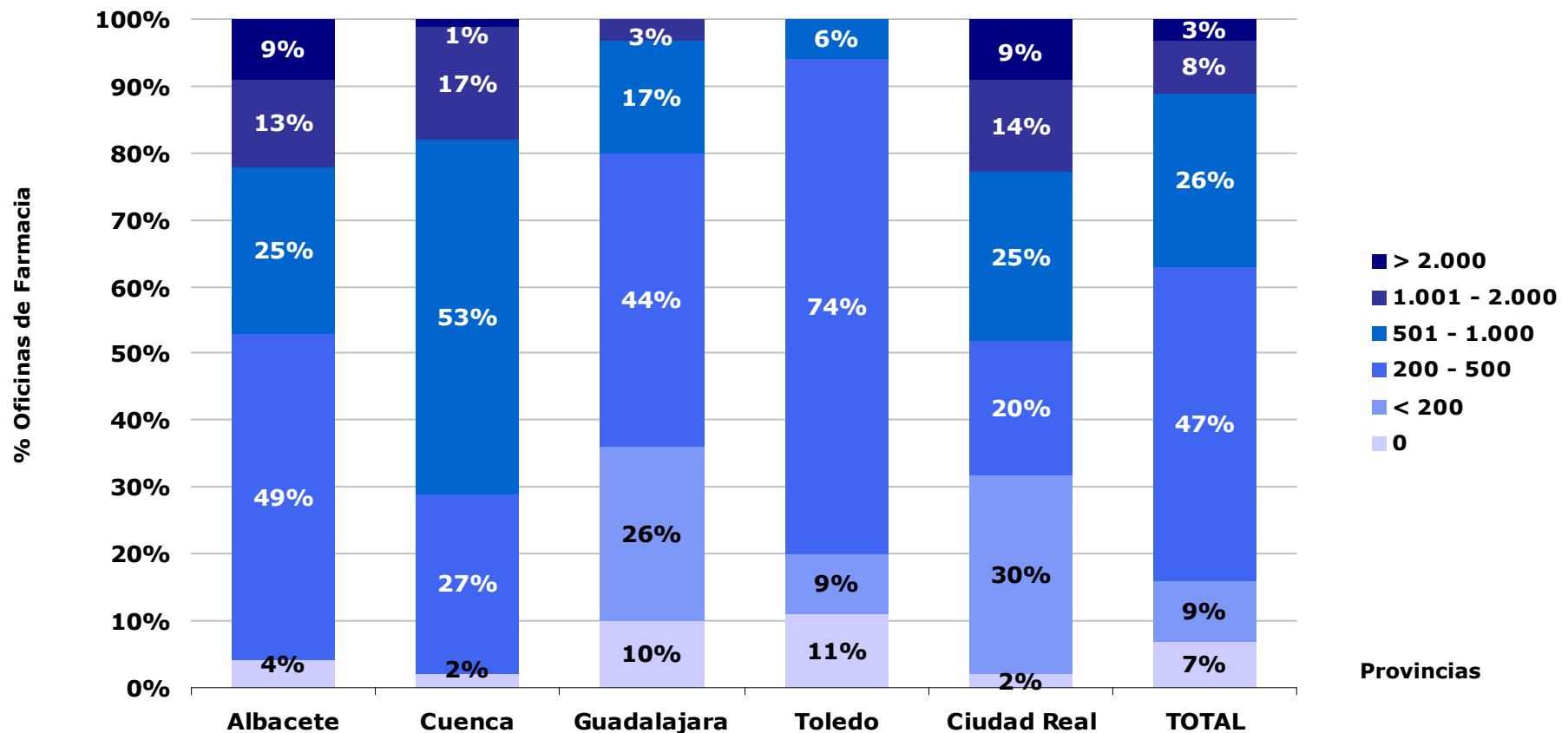
 Valor máximo entre todas las provincias

(*) No se incluyen los resultados de Ciudad Real al no contar con los datos de todas las Oficinas de Farmacia de la provincia.

Comparación de los horarios de guardia de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha






Horas de guardia diurna anuales por OF – Gráfico

Distribución en % de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha por provincia según el número de horas de guardias diurnas que realizan



Comparación de los horarios de guardia de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

Horas de guardia nocturna anuales por OF – Tabla comparativa

Provincia	Media de horas de guardia nocturna anuales por OF	Media de horas de guardia nocturna anuales por habitante	% de OF que hacen guardia nocturna respecto el total	% de horas de guardia nocturna por horas totales
 Albacete	684	0,38	96,4%	21,6%
 Ciudad Real	764	0,45	87,5%	22,2%
 Cuenca	541	0,45	97,8%	19,3%
 Guadalajara	609	0,31	91,2%	17,2%
 Toledo	656	0,34	85,9%	22,1%
Castilla-La Mancha*	636	0,49	91,7%	20,1%

 Valor mínimo entre todas las provincias

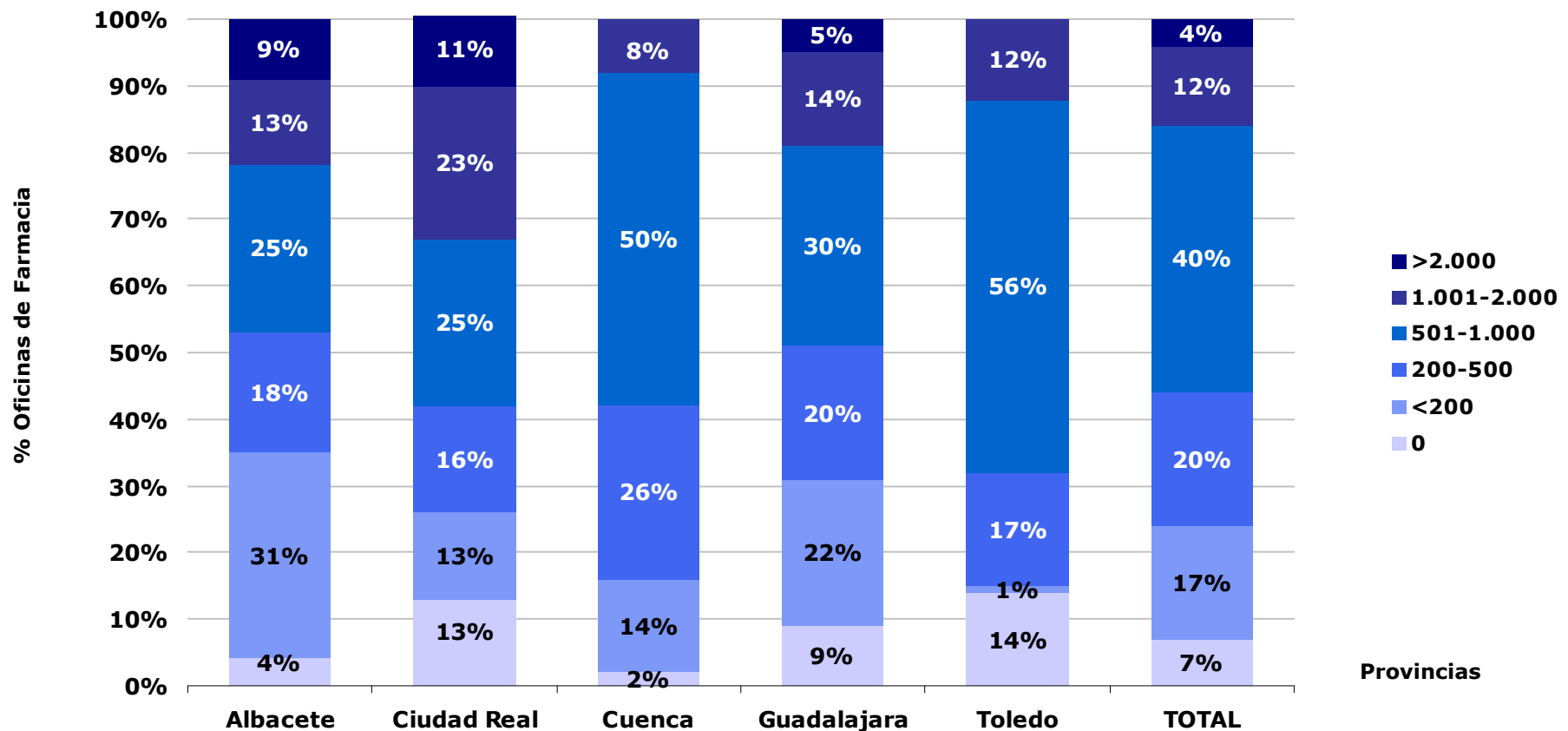
 Valor máximo entre todas las provincias

(*) No se incluyen los resultados de Ciudad Real al no contar con los datos de todas las Oficinas de Farmacia de la provincia.

Comparación de los horarios de guardia de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha






Horas de guardia nocturna anuales por OF – Gráfico

Distribución en % de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha por provincia según el número de horas de guardias nocturnas que realizan



Comparación de los horarios de guardia de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

Horas totales de guardia anuales por OF – Tabla comparativa

Provincia	Media de horas totales de guardia anuales por OF	Media de horas de guardia anuales por habitante	% de OF que hacen guardia respecto el total	% de horas totales de guardia por horas totales
 Albacete	1.562	0,87	96,9%	39,7%
 Ciudad Real	1.410	0,83	100,0%	32,8
 Cuenca	1.253	1,04	97,8%	39,9%
 Guadalajara	941	0,48	91,2%	34,1%
 Toledo	969	0,51	89,5%	31,9%
Castilla-La Mancha*	1.172	0,91	93,3%	36,0%

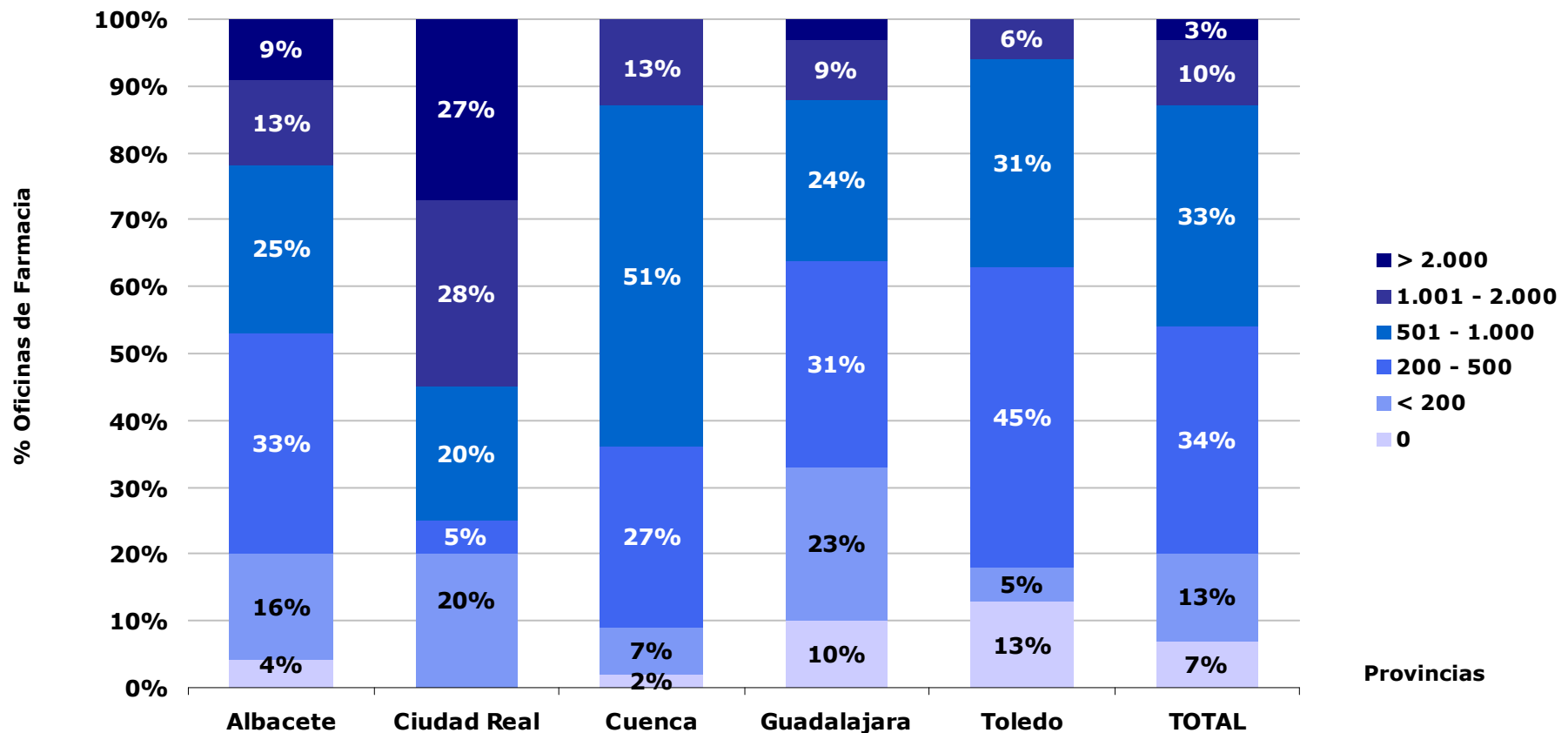
- Valor mínimo entre todas las provincias
- Valor máximo entre todas las provincias

(*) No se incluyen los resultados de Ciudad Real al no contar con los datos de todas las Oficinas de Farmacia de la provincia.

Comparación de los horarios de guardia de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

Horas totales de guardia anuales por OF – Gráfico

Distribución en % de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha por provincia según el número total de horas de guardia que realizan



Principales conclusiones del análisis de los horarios de guardia de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

- La distribución de las horas de guardia entre las Oficinas de Farmacia de cada Provincia de Castilla-La Mancha* sigue **perfiles muy distintos**. Algunos ejemplos son:
 - **Cuenca es la provincia con un porcentaje más alto de OF que hacen guardia** respecto al total de OF (el 97,8%), mientras que Toledo es la provincia con menor porcentaje (89,5%). Este ranking se repite tanto en guardias diurnas como nocturnas.
 - **El esfuerzo en guardias por habitante es prácticamente el doble en Albacete y Cuenca** que en Guadalajara y Toledo.
 - La mayor parte de las OF de la Comunidad Autónoma realizan **menos de 500 horas de guardia diurna de media al año** exceptuando Cuenca, donde el 71% realiza más de 500 horas anuales. Respecto a las guardias nocturnas, en Ciudad Real, Cuenca y Toledo **más de la mitad de las OF que hacen guardias realizan de media más de 500 horas de guardia nocturnas al año**. En Albacete y Guadalajara la distribución está más equilibrada.
 - Prácticamente la mitad de las guardias que realizan las OF de las provincias de Ciudad Real, Guadalajara y Toledo son presenciales. **En la provincia de Albacete, las guardias nocturnas presenciales suponen el 67% de las que realizan sus OF; por el contrario, el 80% de las guardias que realizan las OF de Cuenca son localizables.**

(*) No se incluyen los resultados de Ciudad Real al no contar con los datos de todas las Oficinas de Farmacia de la provincia

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
 - Horario ordinario
 - Horario de Guardia
 - Índice de Esfuerzo Horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
- Recomendaciones

Se ha calculado el Índice de Esfuerzo Horario (IEH) de cada Oficina de Farmacia para aproximarnos a la realidad de cada provincia de Castilla-La Mancha

- El IEH mide el **esfuerzo que realiza una Oficina de Farmacia al realizar un servicio de guardia en relación al número de habitantes del municipio, o municipios, de la que es referencia.**
- Este índice se calcula, para cada Oficina de Farmacia (OF), de la siguiente forma:

$$\text{Índice de Esfuerzo Horario (IEH)} = \frac{\text{Horas de guardia totales anuales que realiza la OF}}{\left[\begin{array}{c} \text{N}^{\circ} \text{ habitantes del municipio donde está ubicada la OF} \\ + \\ \text{N}^{\circ} \text{ habitantes de los municipios que tienen a esa OF de referencia} \end{array} \right]}$$

- El denominador sólo tiene en cuenta las OF que realizan guardias. En el caso de que hubiera más de una OF para los habitantes de los diferentes municipios de Castilla-La Mancha, éstos se reparten en tantas OF como haya (ej: en el caso de que hubieran 2 Oficinas de Farmacia para los mismos habitantes se divide el n^o de habitantes entre las 2 OF).

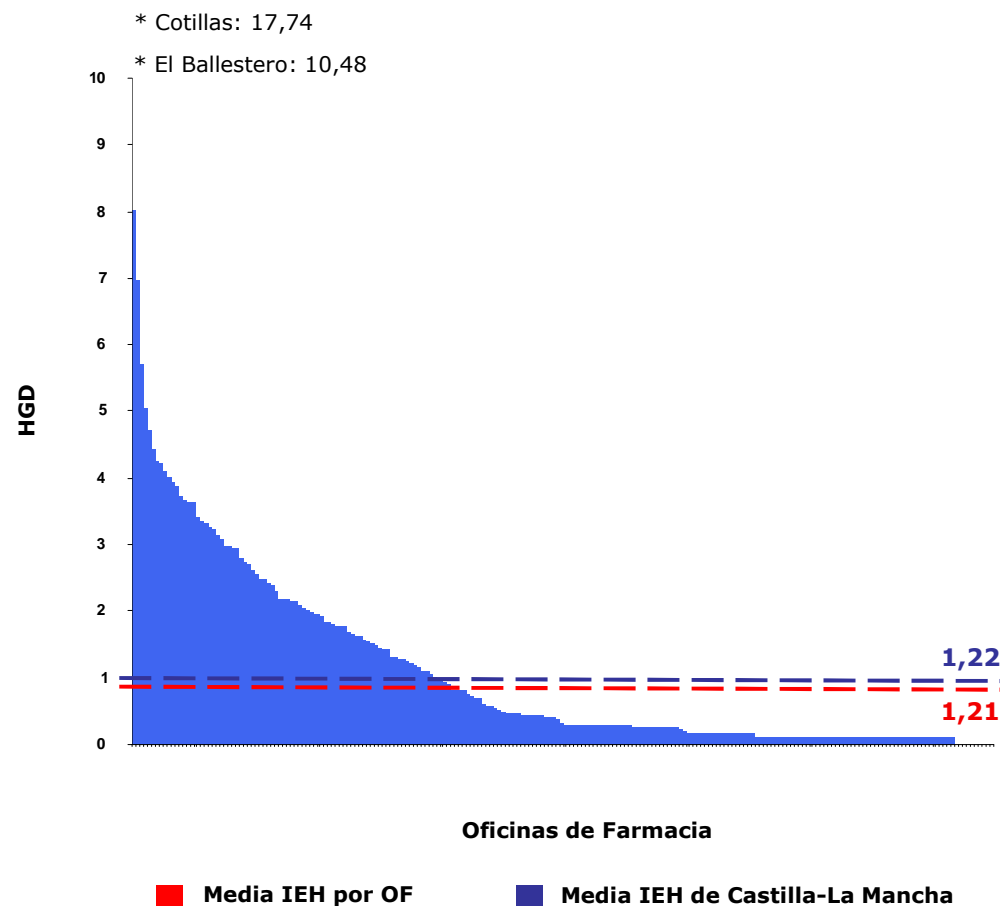
Una Oficina de Farmacia con un IEH elevado significa que realiza muchas guardias para poder dar servicio a pocos habitantes.

Índice de Esfuerzo Horario por Oficina de Farmacia Albacete



IEH	Nº OF	% OF
0	8	3,6%
< 0,5	118	52,6%
0,5 - 1	17	7,6%
1 - 2	33	14,7%
2 - 3	22	9,8%
3 - 4	14	6,3%
4 - 5	6	2,7%
> 5	6	2,7%
Total	224	100%

Índice de Esfuerzo Horario (IEH) por OF
en la provincia de Albacete (2009)

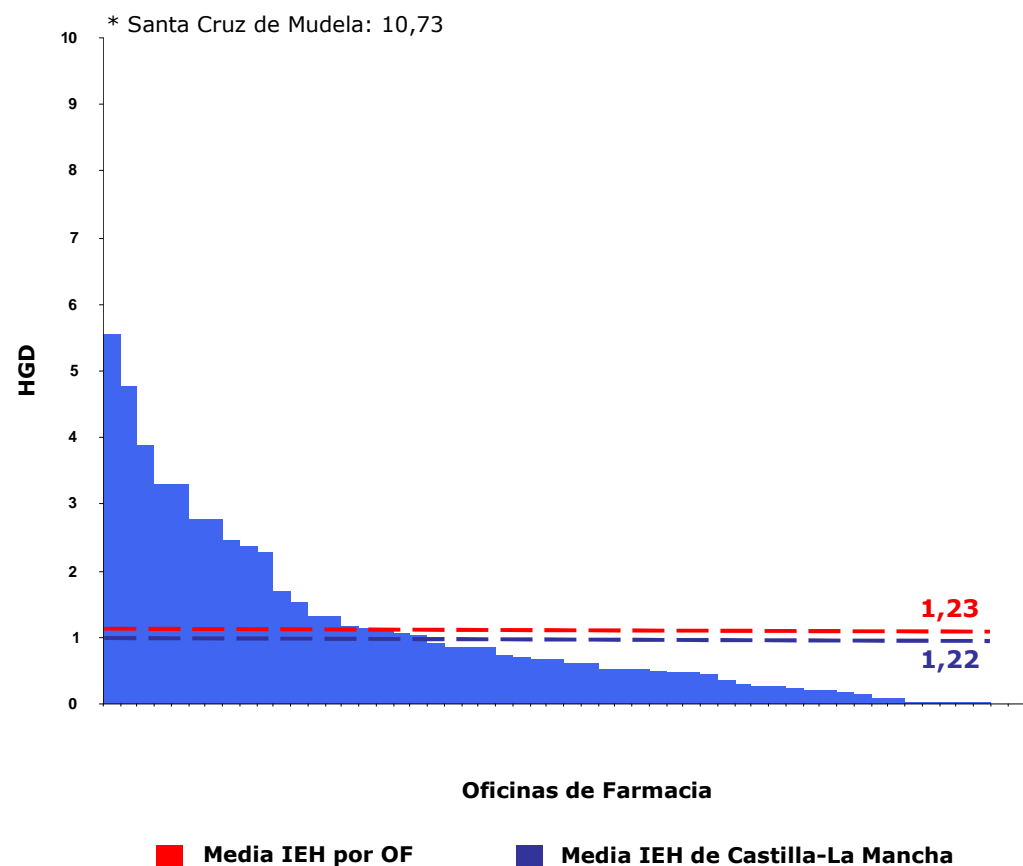


Índice de Esfuerzo Horario por Oficina de Farmacia Ciudad Real



IEH	Nº OF	% OF
0	0	0,0%
< 0,5	22	39,3%
0,5 - 1	14	25,0%
1 - 2	9	16,1%
2 - 3	5	8,9%
3 - 4	3	5,4%
4 - 5	1	1,8%
> 5	2	3,6%
Total	56	100%

Índice de Esfuerzo Horario (IEH) por OF
en la provincia de Ciudad Real (2009)

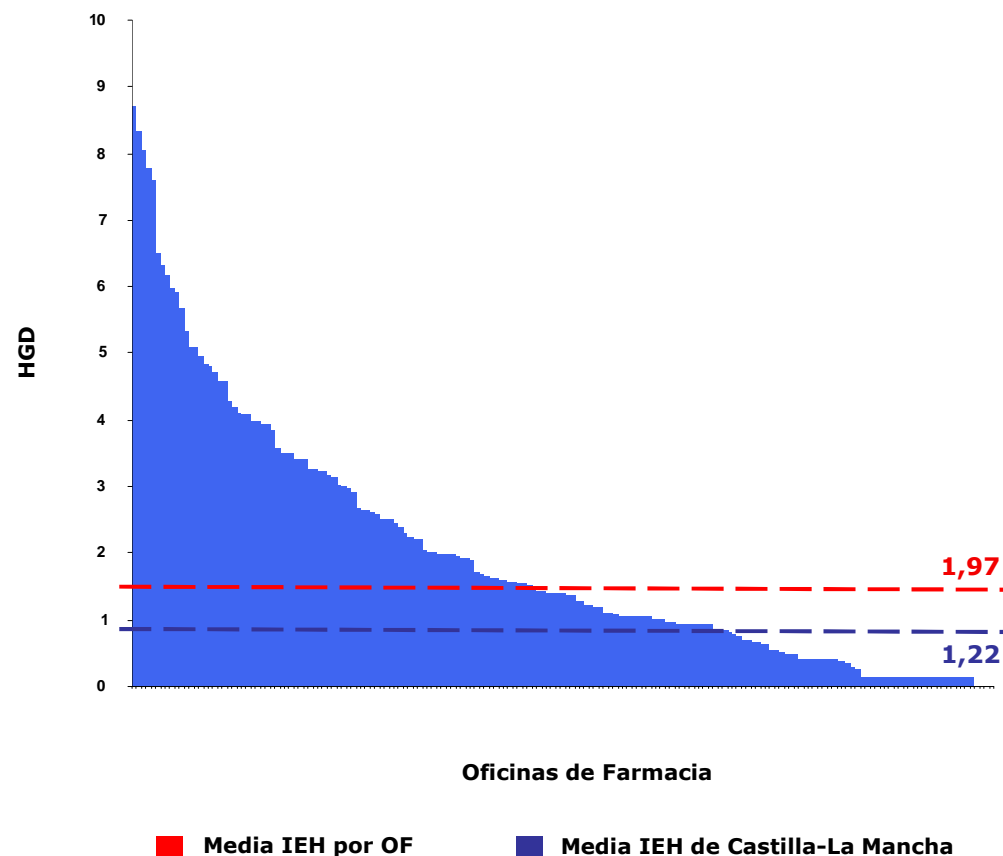


Índice de Esfuerzo Horario por Oficina de Farmacia Cuenca

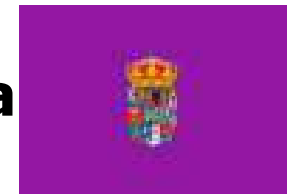


IEH	Nº OF	% OF
0	4	2,3%
< 0,5	37	20,4%
0,5 - 1	28	15,5%
1 - 2	48	26,5%
2 - 3	19	10,5%
3 - 4	20	11,0%
4 - 5	11	6,1%
> 5	14	7,7%
Total	181	100%

Índice de Esfuerzo Horario (IEH) por OF en la provincia de Cuenca (2009)

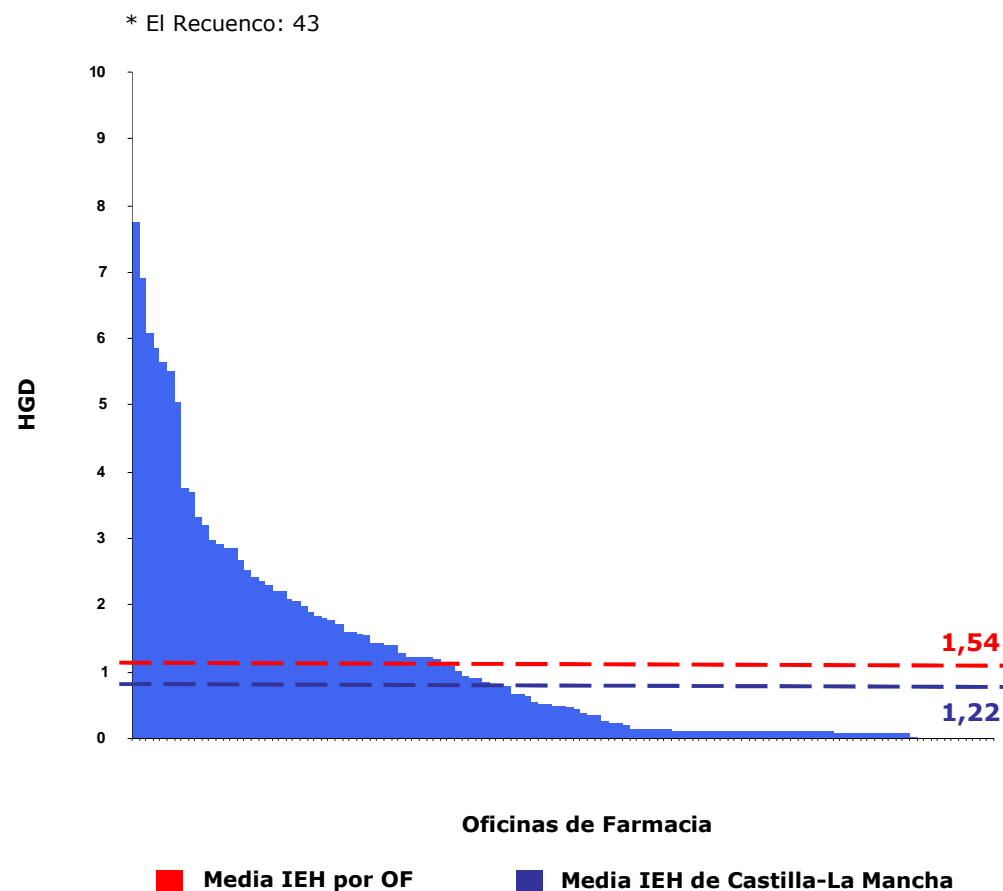


Índice de Esfuerzo Horario por Oficina de Farmacia Guadalajara



IEH	Nº OF	% OF
0	11	8,8%
< 0,5	51	40,8%
0,5 - 1	14	11,2%
1 - 2	23	18,4%
2 - 3	13	10,4%
3 - 4	4	3,2%
4 - 5	0	0,0%
> 5	9	7,2%
Total	125	100%

Índice de Esfuerzo Horario (IEH) por OF en la provincia de Guadalajara (2009)

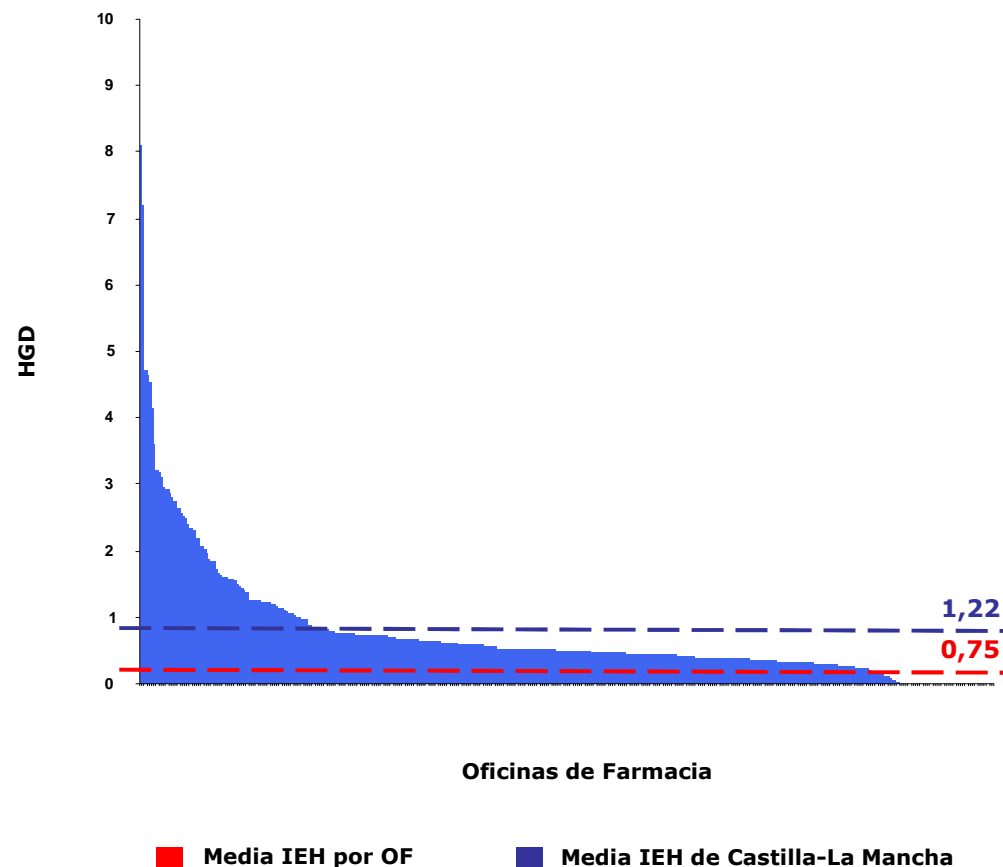


Índice de Esfuerzo Horario por Oficina de Farmacia Toledo








IEH	Nº OF	% OF
0	39	10,8%
< 0,5	139	38,5%
0,5 - 1	116	32,1%
1 - 2	39	10,8%
2 - 3	18	5,0%
3 - 4	4	1,1%
4 - 5	4	1,1%
> 5	2	0,6%
Total	322	100%

Índice de Esfuerzo Horario (IEH) por OF en la provincia de Toledo (2009)



Comparación del Índice de Esfuerzo Horario de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

Tabla comparativa

Provincia	Media del IEH de todas las OF de la provincia	Media del IEH de las OF de la provincia que hacen guardias**	OF con IEH más elevado		
			Municipio	Valor IEH	Nº habitantes
 Albacete	1,21	1,26	Cotillas	17,74	161
 Ciudad Real	1,23	1,23	Santa Cruz de Mudela	10,73	4.682
 Cuenca	1,97	2,01	Henarejos	8,71	206
 Guadalajara	1,54	1,69	El Recuenco	43,00	79
 Toledo	0,75	0,84	Marjaliza	8,09	316
Castilla-La Mancha*	1,22	1,32	El Recuenco	43,00	79

■ Valor mínimo entre todas las provincias

■ Valor máximo entre todas las provincias

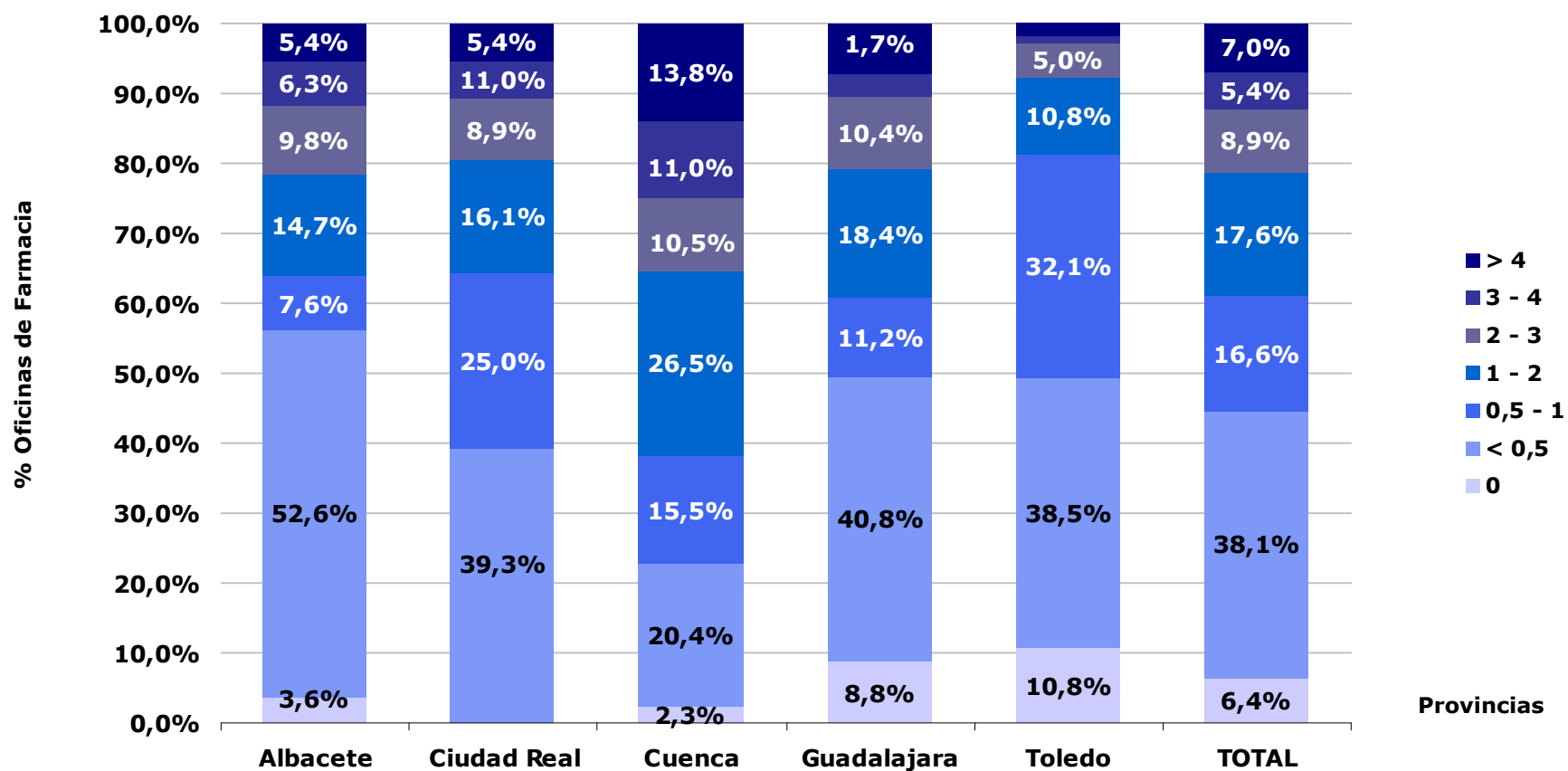
(*) No se incluyen los resultados de Ciudad Real al no contar con los datos de todas las Oficinas de Farmacia de la provincia.

(**) Sólo se incluyen las OF que hacen guardia.

Comparación del Índice de Esfuerzo Horario de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

Gráfico

Distribución en % de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha por provincia según su IEH



Principales conclusiones del análisis del Índice de Esfuerzo Horario de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

- El Índice de Esfuerzo Horario medio de las OF de Castilla-La Mancha es de 1,22, pero **la mayor parte de OF de cada provincia tienen un índice inferior a 1 exceptuando las de la provincia de Cuenca**, donde el 26,5% tienen un índice que se sitúa entre 1 y 2, y el 21,5% tienen un índice situado entre el 2 y el 4.
- En general **las OF con menor número de habitantes de referencia son las que presentan un IEH más elevado**. En este aspecto destacan el 7,2% de OF con un IEH superior a 5 de la provincia de Guadalajara y el 7,7% de OF con IEH superior a 5 de la provincia de Cuenca.
- Concretamente, los **IEH más altos de la Comunidad Autónoma** se registraron en las OF de los siguientes municipios:
 - El Recuenco (Guadalajara): 43,00 de IEH; 1 OF con 79 habitantes de referencia.
 - Cotillas (Albacete): 17,74 de IEH; 1 OF con 161 habitantes de referencia.
 - Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real); 10,73 de IEH; 3 OF* con 4.682 habitantes.
 - El Ballestero (Albacete): 10,48 de IEH; 1 OF con 481 habitantes de referencia.
 - Henarejos (Cuenca): 8,71 de IEH; 1 OF con 206 habitantes de referencia.
 - Romanones (Guadalajara): 8,47 de IEH; 1 OF con 129 habitantes de referencia.

(*) Sólo se han analizado los datos de una de las 3 OF del municipio.

Índice

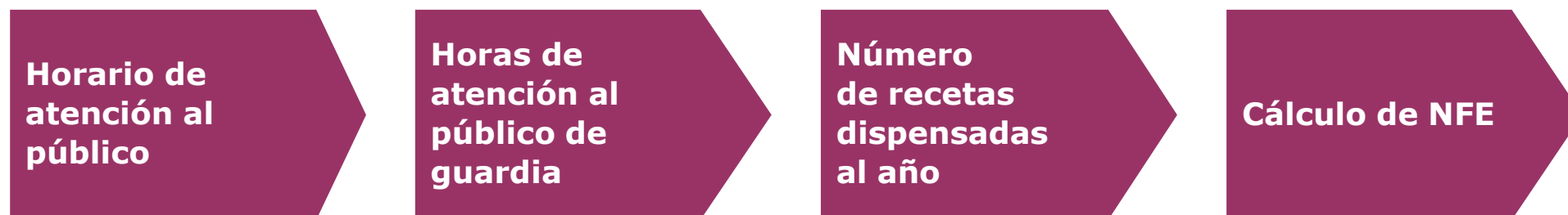
- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
- Recomendaciones

Salvedades en el análisis de recursos humanos

- *Solamente se ha realizado el análisis completo en las provincias de Albacete y Guadalajara al no disponer del número de recetas dispensadas de todas las Oficinas de Farmacia de las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Toledo.*
- *Para calcular el número de farmacéuticos estimado en las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Toledo se han utilizado las medias de recetas dispensadas por municipio o grupo de municipios.*
- *El análisis de la provincia de Ciudad Real se ha realizado extrapolando a toda la provincia los datos de las 56 Oficinas de Farmacia de las cuales se dispone información.*
- *No se realiza la media de las provincias analizadas por no ser representativa de la Comunidad de Castilla-La Mancha.*

El grado de nivel asistencial de las Oficinas de Farmacia tiene una relación directa con el número de farmacéuticos

- Para calcular el Número de Farmacéuticos Estimado (NFE) para cada Oficina de Farmacia de las diferentes provincias de Castilla-La Mancha se analizarán los siguientes parámetros:



Nº de recetas dispensadas > 30.000

$$\frac{\text{(Total Horas de guardia)}}{2.800} + \frac{\text{(Total Horas Ordinarias)}}{1.900} + \frac{\text{(Nº Recetas dispensadas - 30.000)}}{22.000}$$

© Antares Consulting

Nº de recetas dispensadas < 30.000

$$\frac{\text{(Total Horas de guardia)}}{2.800} + \frac{\text{(Total Horas Ordinarias)}}{1.900}$$

© Antares Consulting

(*) No se incluyen los resultados detallados de Cuenca al no contar con el número de recetas dispensadas de todas las Oficinas de Farmacia de estas provincias.

En Albacete, la estimación del número de farmacéuticos por OF sobrepasa en 0,79 el actual número medio de la provincia

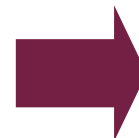


- Analizado globalmente, el número total de farmacéuticos estimado para el conjunto de las 224 Oficinas de Farmacia de la provincia de Albacete (2,26 farmacéuticos por OF) es muy superior al que existe en la actualidad (1,47 farmacéuticos por OF).

Media de farmacéuticos por OF de la provincia de Albacete:

Nº Actual:

1,47



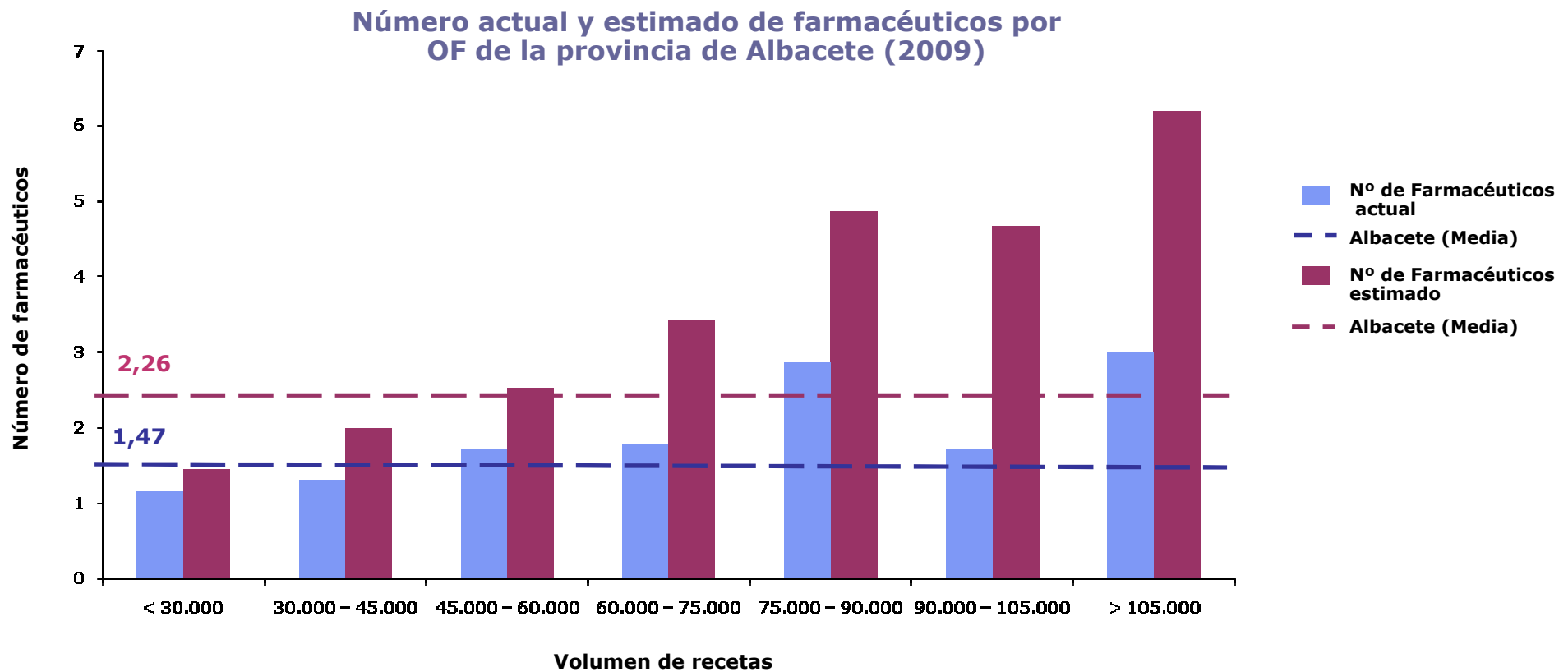
Nº Estimado:

2,26

Un análisis más detallado nos muestra que hay diferencias destacables entre las Oficinas de Farmacia según su facturación



- Para prestar el mismo nivel de calidad en el servicio asistencial, las Oficinas de Farmacia de la provincia de Albacete están infraequipadas en cuanto al número de farmacéuticos se refiere, incrementándose la diferencia entre el número real y el estimado de manera paralela al volumen de recetas gestionado.

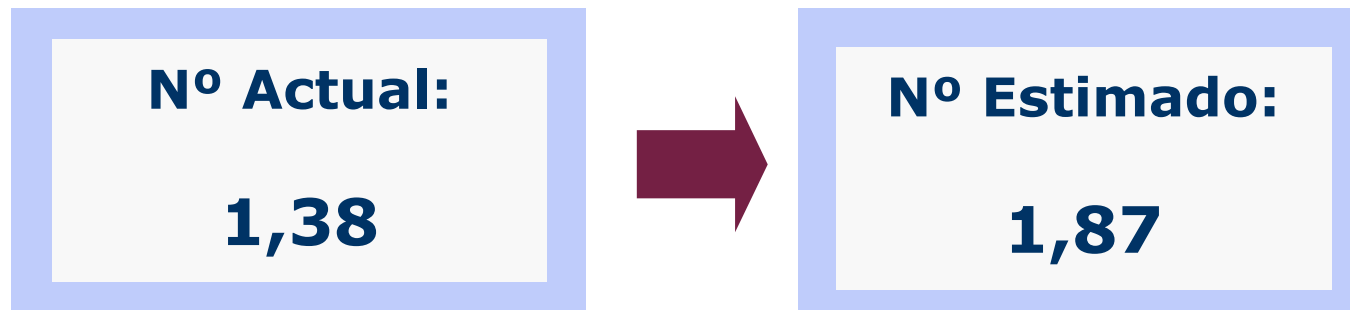


En Ciudad Real, la estimación del número de farmacéuticos por OF es ligeramente superior al actual número medio de la provincia



- Analizado globalmente, el número total de farmacéuticos estimado para el conjunto de las 56 Oficinas de Farmacia analizadas de la provincia de Ciudad Real (1,87 farmacéuticos por OF) es superior al que existe en la actualidad (1,38 farmacéuticos por OF).

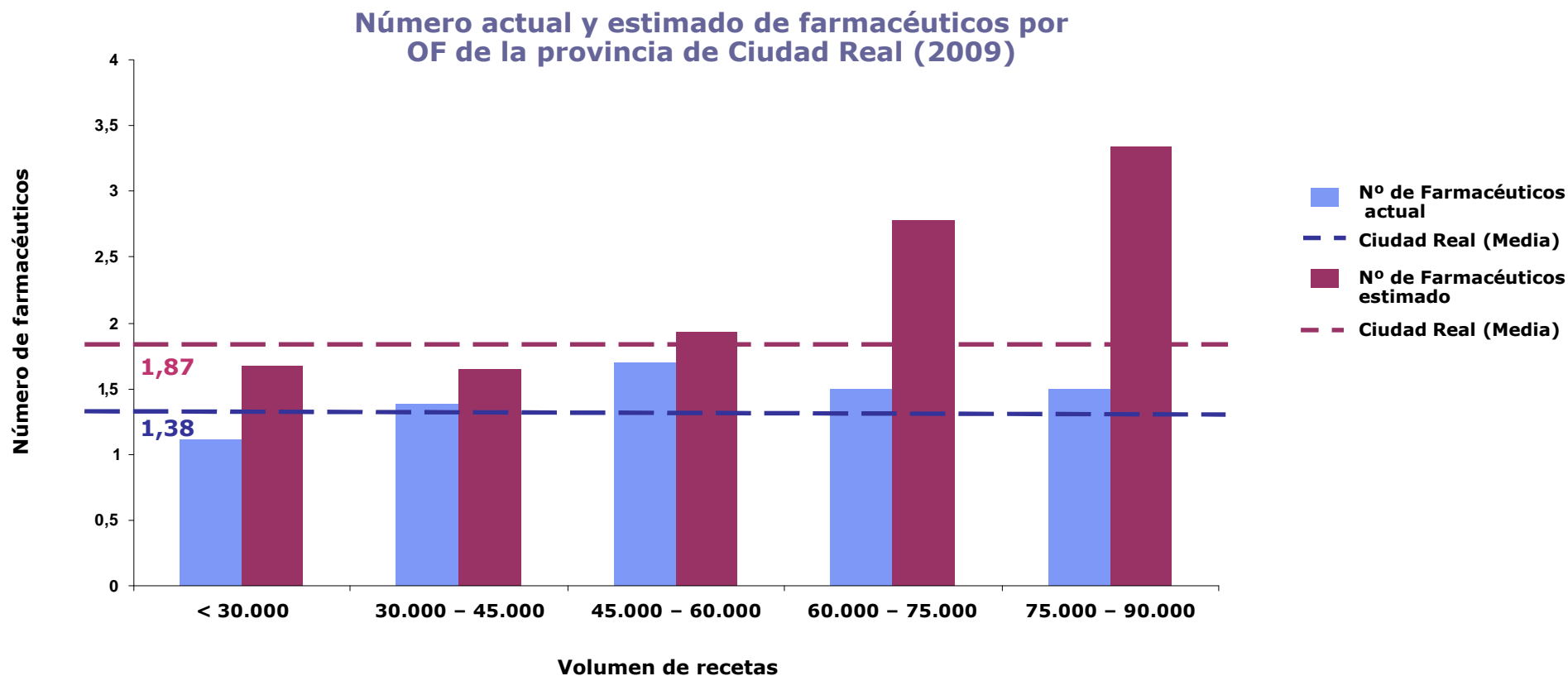
Media de farmacéuticos por OF de la provincia de Ciudad Real:



Un análisis más detallado nos muestra que hay diferencias destacables entre las Oficinas de Farmacia según su facturación



- Para prestar el mismo nivel de calidad en el servicio asistencial, las Oficinas de Farmacia de la provincia de Ciudad Real están infraequipadas en cuanto al número de farmacéuticos se refiere, incrementándose la diferencia entre el número real y el estimado en los volúmenes de recetas más elevados.



En Cuenca, la estimación del número de farmacéuticos por OF sobrepasa en 0,63 el actual número medio de la provincia

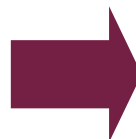


- Analizado globalmente, el número total de farmacéuticos estimado para el conjunto de las 181 Oficinas de Farmacia de la provincia de Cuenca (1,86 farmacéuticos por OF) es muy superior al que existe en la actualidad (1,23 farmacéuticos por OF).

Media de farmacéuticos por OF de la provincia de Cuenca:

Nº Actual:

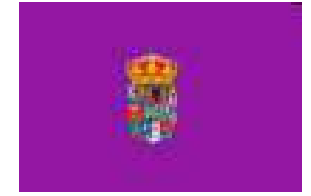
1,23



Nº Estimado:

1,86

En Guadalajara, la estimación del número de farmacéuticos por OF prácticamente coincide con el actual número medio de la provincia



- Analizado globalmente, el número total de farmacéuticos estimado para el conjunto de las 125 Oficinas de Farmacia de la provincia de Guadalajara (1,84 farmacéuticos por OF) es prácticamente el mismo que existe en la actualidad (1,86 farmacéuticos por OF).

Media de farmacéuticos por OF de la provincia de Guadalajara:

Nº Actual:

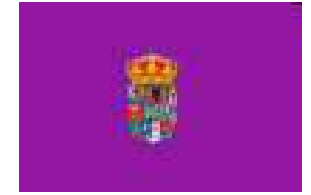
1,84



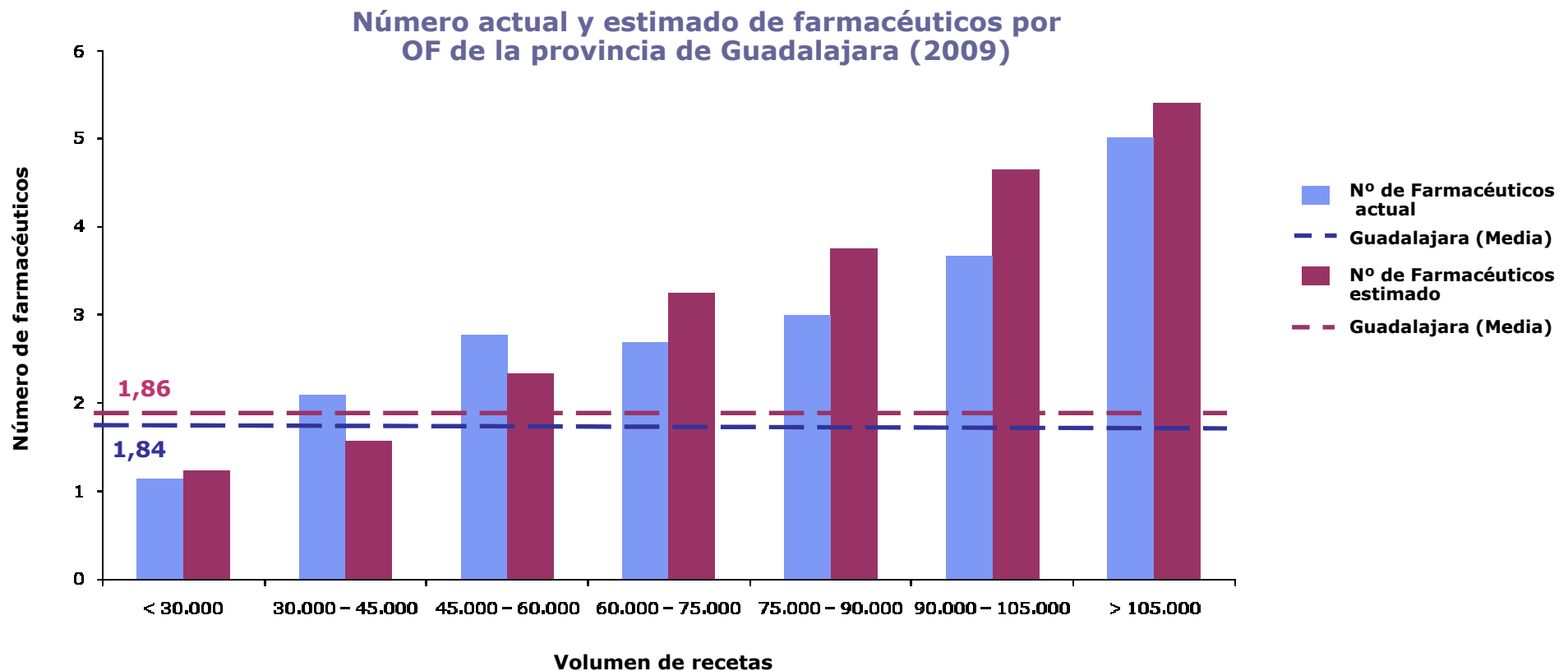
Nº Estimado:

1,86

Un análisis más detallado nos muestra que hay diferencias destacables entre las Oficinas de Farmacia según su facturación



- Para prestar el mismo nivel de calidad en el servicio asistencial, algunas Oficinas de Farmacia de la provincia de Guadalajara están infraequipadas y otras están sobreequipadas en cuanto al número de farmacéuticos se refiere.



En Toledo, la estimación del número de farmacéuticos por OF es inferior al actual número medio de la provincia



- Analizado globalmente, el número total de farmacéuticos estimado para el conjunto de las 361 Oficinas de Farmacia de la provincia de Toledo (2,12 farmacéuticos por OF) es superior al existente en la actualidad (1,60 farmacéuticos por OF).

Media de farmacéuticos por OF de la provincia de Toledo:

Nº Actual:

1,60



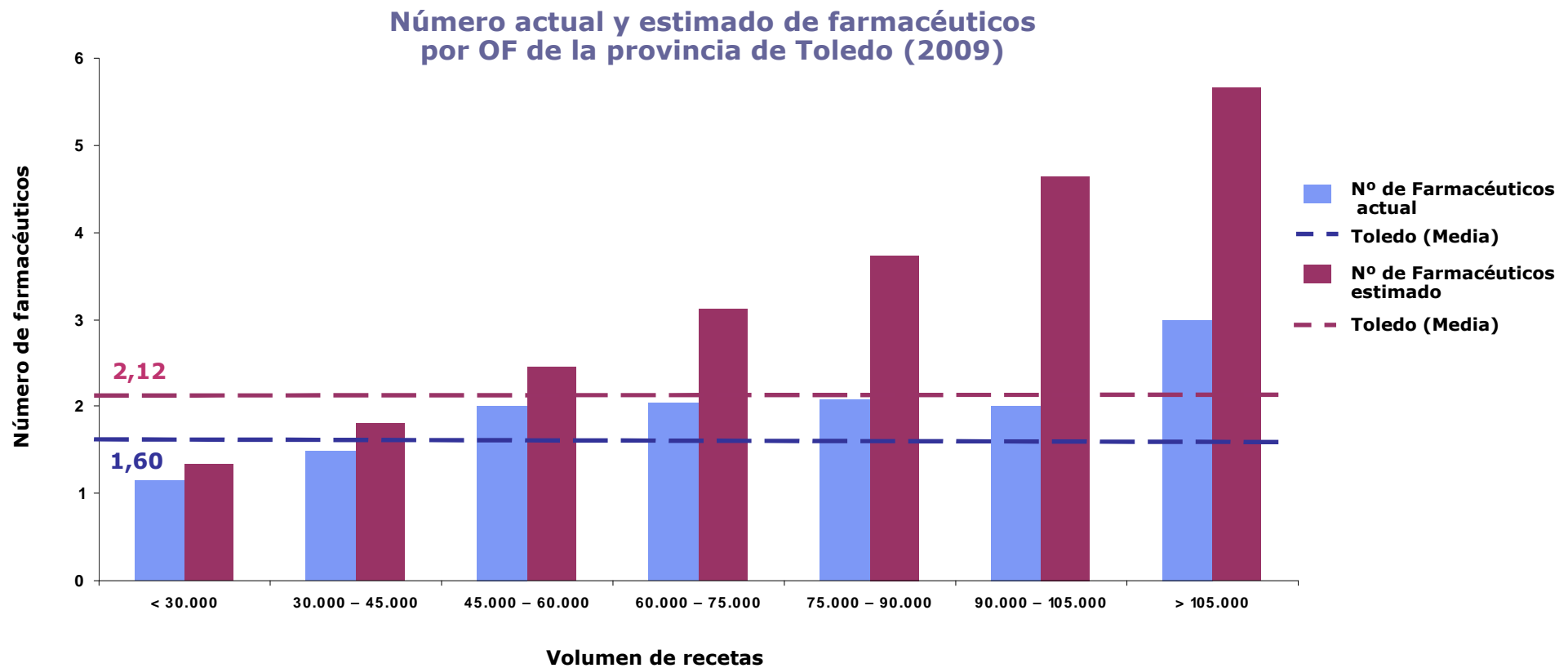
Nº Estimado:

2,12

Un análisis más detallado nos muestra que hay diferencias destacables entre las Oficinas de Farmacia según su facturación



- Para prestar el mismo nivel de calidad en el servicio asistencial, las Oficinas de Farmacia de la provincia de Toledo están infraequipadas en cuanto al número de farmacéuticos se refiere, incrementándose la diferencia entre el número real y el estimado en los volúmenes de recetas más elevados.



Principales conclusiones del análisis del Número de Farmacéuticos Estimado (NFE) de las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha

- **La media actual de farmacéuticos por Oficina de Farmacia en Guadalajara es muy cercana a la dotación media de farmacéuticos estimada** según las características de las Oficinas de Farmacia de la provincia, mientras que **en Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo la media actual es inferior a la estimada.**
- La estimación del número necesario de farmacéuticos por Oficina de Farmacia de las provincias analizadas en profundidad muestra una **variabilidad importante entre OF de distintos volúmenes de actividad:**
 - La tendencia de las OF de Albacete, Ciudad Real y Toledo muestra que cuanto mayor es el volumen de actividad, menor es la infradotación de farmacéuticos.
 - En Guadalajara, las OF con menor facturación están sobredotadas, mientras que las de mayor facturación están infradotadas, pero en menor medida que las OF de Albacete, Ciudad Real o Toledo con facturación similar.

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
 - Análisis general del consumo farmacéutico
 - Análisis de las dispensaciones
 - Aportación económica
 - Estrés económico
- Recomendaciones

Consumo farmacéutico per cápita

Albacete



Consumo farmacéutico anual per cápita en la provincia de Albacete

Tamaño del municipio	Consumo			Número de recetas		
	per cápita	€ total	%	per cápita	Nº total	%
< 400 hab.	631,54 €	1.919.892 €	1,4%	43,93	133.550	1,5%
401 – 1.000 hab.	465,25 €	7.890.585 €	5,7%	32,15	545.329	6,0%
1.001 – 1.500 hab.	407,77 €	6.756.304 €	4,8%	27,26	451.658	5,0%
1.501 – 2.000 hab.	349,78 €	4.157.790 €	3,0%	24,93	296.310	3,3%
2.001 – 5.000 hab.	375,14 €	21.833.049 €	15,7%	24,63	1.433.272	15,7%
5.001 – 10.000 hab.	397,94€	5.883.111 €	4,2%	26,24	387.867	4,3%
10.001 – 30.000 hab.	355,98 €	28.036.910 €	20,1%	22,07	1.738.559	19,1%
> 30.000 hab.	313,88 €	62.993.924 €	45,2%	20,51	4.117.008	45,2%
Total	347,90 €	139.471.565 €	100%	22,71	9.103.553	100%

Consumo farmacéutico per cápita

Ciudad Real



Consumo farmacéutico anual per cápita en la provincia de Ciudad Real

Tamaño del municipio	Consumo			Número de recetas		
	per cápita	€ total	%	per cápita	Nº total	%
< 500 hab.	618,67 €	3.102.609 €	1,6%	42,44	212.854	1,7%
501 – 1.000 hab.	412,79 €	7.493.432 €	3,9%	29,01	526.659	4,2%
1.001 – 1.500 hab.	390,90 €	7.150.821 €	3,7%	27,21	497.840	3,9%
1.501 – 2.000 hab.	354,66 €	3.513.626 €	1,8%	23,12	229.049	1,8%
2.001 – 5.000 hab.	396,88 €	20.068.380 €	10,4%	26,36	1.332.796	10,6%
5.001 – 10.000 hab.	398,80 €	31.707.561 €	16,5%	26,25	2.086.766	16,5%
10.001 – 30.000 hab.	344,38 €	41.346.001 €	21,5%	22,08	2.651.142	21,0%
> 30.000 hab.	346,51 €	78.232.881 €	40,6%	22,54	5.088.570	40,3%
Total	365,30 €	192.615.311 €	100%	23,95	12.625.676	100%

Consumo farmacéutico per cápita

Cuenca

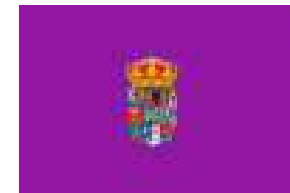


Consumo farmacéutico anual per cápita en la provincia de Cuenca

Tamaño del municipio	Consumo			Número de recetas		
	per cápita	€ total	%	per cápita	Nº total	%
< 500 hab.	643,25 €	13.086.831 €	19,3	42,47	864.011	19,4
501 – 1.000 hab.	463,66 €	10.606.625 €	15,7	32,38	740.757	16,7
1.001 – 1.500 hab.	385,74 €	6.464.150 €	9,5	26,62	446.180	10,0
1.501 – 2.000 hab.	343,12 €	3.727.652 €	5,5	24,03	261.024	5,9
2.001 – 5.000 hab.	347,93 €	10.352.053 €	15,3	23,26	692.060	15,6
5.001 – 10.000 hab.	332,15 €	11.518.852 €	17,0	21,86	758.116	17,1
10.001 – 30.000 hab.	267,29 €	4.183.305 €	6,2	17,93	280.591	6,3
> 30.000 hab.	319,23 €	17.834.320 €	26,3	19,28	1.077.175	24,2
Total	275,26 €	67.755.532 €	100%	18,06	4.445.590	100%

Consumo farmacéutico per cápita

Guadalajara



Consumo farmacéutico anual per cápita en la provincia de Guadalajara

Tamaño del municipio	Consumo			Número de recetas		
	per cápita	€ total	%	per cápita	Nº total	%
< 400 hab.	609,53 €	2.445.448 €	3,6%	43,03	172.652	3,9%
401 – 1.000 hab.	410,80 €	7.615.892 €	11,2%	26,95	499.626	11,2%
1.001 – 1.500 hab.	308,86 €	3.147.545 €	4,7%	21,61	220.206	4,9%
1.501 – 2.000 hab.	324,14 €	2.223.601 €	3,3%	21,28	145.972	3,3%
2.001 – 5.000 hab.	256,59 €	9.461.022 €	14,0%	17,67	651.625	14,7%
5.001 – 10.000 hab.	217,92 €	6.845.870 €	10,1%	14,62	459.395	10,3%
10.001 – 30.000 hab.	129,77 €	2.814.662 €	4,2%	9,07	196.629	4,4%
> 30.000 hab.	286,76 €	33.201.492 €	49,0%	18,13	2.099.485	47,2%
Total	275,26 €	67.755.532 €	100%	18,06	4.445.590	100%

Consumo farmacéutico per cápita

Toledo








Consumo farmacéutico anual per cápita en la provincia de Toledo

Tamaño del municipio	Consumo			Número de recetas		
	per cápita	€ total	%	per cápita	Nº total	%
< 400 hab.	697,72 €	5.125.461 €	2,4%	46,14	338.915	2,4%
401 – 1.000 hab.	423,24 €	15.318.145 €	7,1%	28,67	1.037.646	7,3%
1.001 – 1.500 hab.	342,85 €	4.712.140 €	2,2%	23,02	316.420	2,2%
1.501 – 2.000 hab.	328,63 €	8.746.901 €	4,1%	22,45	597.590	4,2%
2.001 – 5.000 hab.	296,21 €	59.391.904 €	27,6%	19,88	3.986.559	28,1%
5.001 – 10.000 hab.	293,29 €	30.661.644 €	14,3%	20,00	2.091.167	14,7%
10.001 – 30.000 hab.	282,66 €	36.495.150 €	17,0%	18,80	2.427.392	17,1%
> 30.000 hab.	318,22 €	54.463.058 €	25,3%	19,86	3.399.404	23,9%
Total	311,83 €	214.914.403 €	100%	20,60	14.195.093	100%

El consumo farmacéutico en Castilla-La Mancha

Tabla comparativa



Provincia	Número de Habitantes	Facturación total 2009	Consumo farmacéutico per cápita	Nº total de recetas 2009	Nº de recetas per cápita	Precio medio por receta
 Albacete	400.891	139.471.565 €	347,90 €	9.103.552	22,71	15,32 €
 Ciudad Real	527.273	192.615.317 €	365,30 €	12.625.676	23,95	15,26 €
 Cuenca	217.363	77.773.788 €	357,8 €	5.119.914	23,55	15,19 €
 Guadalajara	246.151	67.755.532 €	275,26 €	4.445.590	18,06	15,24 €
 Toledo	689.635	214.914.403 €	311,83 €	14.195.093	20,60	15,14 €
Castilla-La Mancha*	2.081.313	692.530.605 €	332,74 €	45.489.825	21,90	15,22 €

- Valor mínimo entre todas las provincias
- Valor máximo entre todas las provincias

Principales conclusiones del análisis del consumo farmacéutico de las OF de Castilla-La Mancha






- **El consumo farmacéutico por habitante difiere considerablemente en las diferentes provincias de Castilla-La Mancha**, registrándose el más elevado en Ciudad Real (365,30 €) y el menor en Guadalajara (275,26 €). **Lo mismo ocurre en lo referente al número de recetas per cápita.**
- En cuanto al **precio medio por receta**, los resultados registrados en las 4 provincias analizadas son muy similares entre ellos: Albacete registra el precio más alto (15,32 €) y Toledo el más bajo (15,14 €).
- **El mayor consumo per cápita, tanto la facturación como el número de recetas, se produce en las OF de municipios con pocos habitantes**, disminuyendo según aumenta el tamaño del municipio y volviendo a aumentar en las OF de municipios urbanos (de más de 30.000 habitantes).
- El conjunto de **OF de los municipios urbanos (> 30.000 habitantes) son las que mayor facturación y número de recetas registraron**, exceptuando las OF de las provincias de Cuenca y Toledo.

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
 - Análisis general del consumo farmacéutico
 - Análisis de las dispensaciones
 - Aportación económica
 - Estrés económico
- Recomendaciones

El segundo paso del estudio del consumo farmacéutico de Castilla-La Mancha consiste en el análisis de una muestra de las dispensaciones realizadas durante el servicio de guardia para evaluar la urgencia real

- Se analiza información sobre las dispensaciones que se realizan durante los servicios de guardia nocturna y diurna de una muestra representativa de Oficinas de Farmacia de cada provincia de Castilla-La Mancha:

Provincia	Nº de Oficinas de Farmacia (OF)	Nº de OF total de la muestra	Número de dispensaciones
 Albacete	224	62	1.840
 Ciudad Real	297	60	1.319
 Cuenca	181	35	259
 Guadalajara	125	37	112
 Toledo	361	89	251
Castilla-La Mancha	1.188	283	3.781

24% del total

Error muestral (Intervalo Confianza:95%): 5,1%

Análisis de la dispensación en guardias nocturnas (1/2)

- Las Oficinas de Farmacia situadas en municipios con escasa población de referencia atienden muchos menos pacientes durante los servicios de guardia nocturna (0,23 pacientes) que las situadas en municipios de más de 5.000 habitantes (3,32 pacientes); y muchos menos aún que las situadas en zonas urbanas de más de 30.000 habitantes (13,07 pacientes).



**Oficina de Farmacia
< 5.000 hab.**

Media de pacientes
por guardia nocturna



0,23

Media de medicamentos/productos
dispensados por guardia nocturna



0,32

Media de medicamentos/productos
dispensados por paciente por
guardia nocturna con venta



1,44



**Oficina de Farmacia
5.000 – 30.000 hab.**

Media de pacientes
por guardia nocturna



3,32

Media de medicamentos/productos
dispensados por guardia nocturna



4,54

Media de medicamentos/productos
dispensados por paciente por
guardia nocturna con venta



1,37



**Oficina de Farmacia
> 30.000 hab.**

Media de pacientes
por guardia nocturna



13,07

Media de medicamentos/productos
dispensados por guardia nocturna



18,03

Media de medicamentos/productos
dispensados por paciente por
guardia nocturna con venta



1,38

Análisis de la dispensación en guardias nocturnas (2/2)

- El precio medio de los medicamentos/productos dispensados en las guardias nocturnas es notablemente superior en las OF rurales en comparación con aquellas que están situadas en municipios con mayor población.
- Sin embargo, la facturación media de las OF rurales es mínima comparada con la de las OF de municipios urbanos, diferencia que, en menor medida, también ocurre al comparar las OF de municipios urbanos con aquellas situadas en municipios semi-urbanos.



Análisis de la dispensación en guardias diurnas (1/2)

- Las Oficinas de Farmacia situadas en municipios de menos de 5.000 habitantes de referencia atienden menos pacientes durante los servicios de guardia diurna (1,29 pacientes) que las situadas en municipios con mayor población (21,42 pacientes).



**Oficina de Farmacia
< 5.000 hab.**

**Media de pacientes
por guardia diurna**



1,29

**Media de medicamentos/productos
dispensados por guardia diurna**



1,83

**Media de medicamentos/productos
dispensados por paciente por
guardia diurna con venta**



1,42



**Oficina de Farmacia
5.000 – 30.000 hab.**

**Media de pacientes
por guardia diurna**



7,53

**Media de medicamentos/productos
dispensados por guardia diurna**



10,53

**Media de medicamentos/productos
dispensados por paciente por
guardia diurna con venta**



1,40



**Oficina de Farmacia
> 30.000 hab.**

**Media de pacientes
por guardia diurna**



21,42

**Media de medicamentos/productos
dispensados por guardia diurna**



30,63

**Media de medicamentos/productos
dispensados por paciente por
guardia diurna con venta**



1,43

Análisis de la dispensación en guardias diurnas (2/2)

- El precio medio de los medicamentos o productos dispensados durante una guardia diurna en una Oficina de Farmacia situada en un municipio de menos de 5.000 habitantes de referencia es inferior al de las OF situadas en municipios de mayor población.
- La facturación de las OF situadas en municipios urbanos es notablemente superior a las de las OF de zonas semi-urbanas y, sobre todo, rurales.



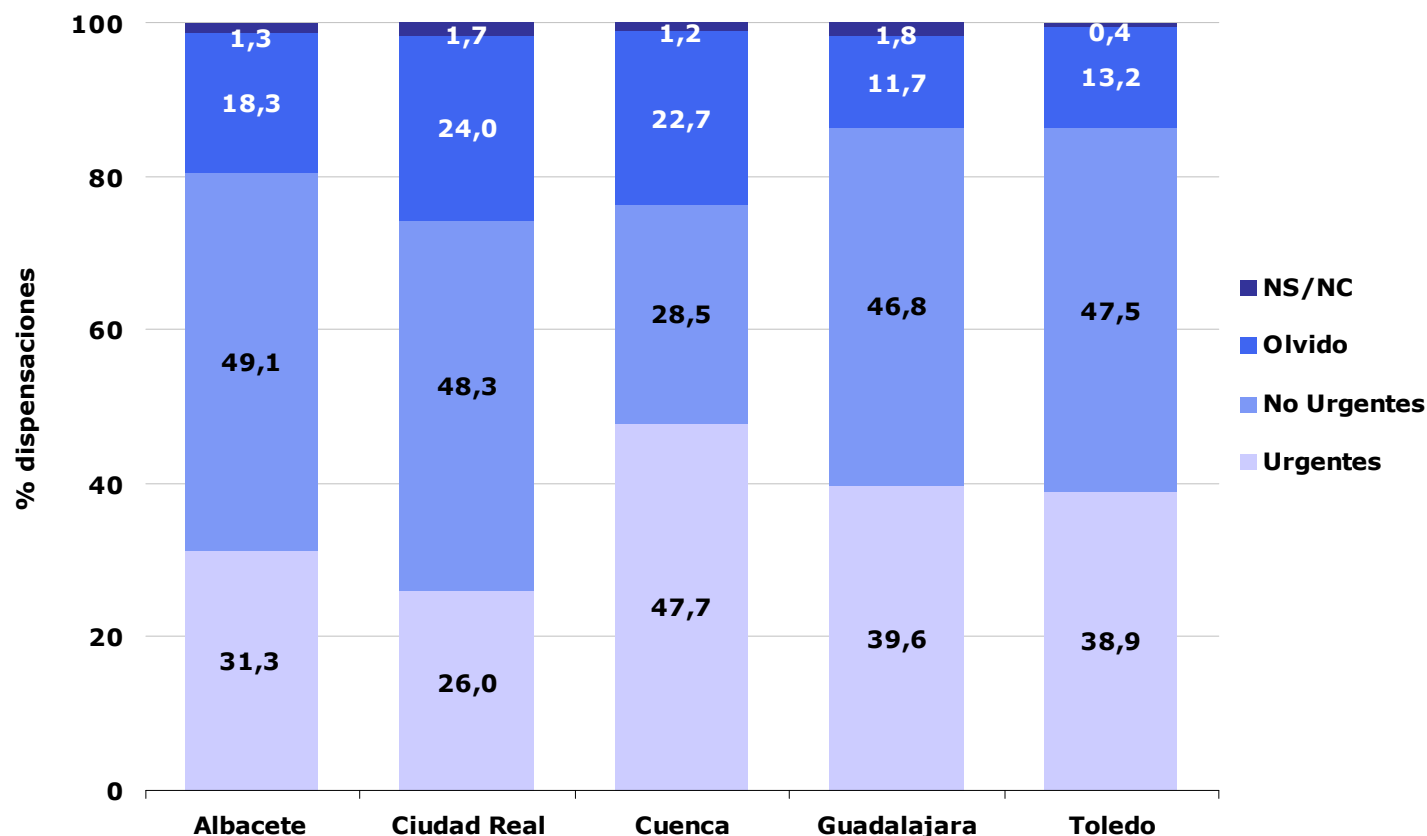
Se han analizado las dispensaciones durante las guardias nocturnas y diurnas según su tipología

- Para poder caracterizar las dispensaciones que se realizan durante un servicio de guardia en una Oficina de Farmacia, se definen tres tipos de dispensaciones:

Tipo de dispensación	Definición	Ejemplos
Por olvido	<ul style="list-style-type: none">• El paciente necesita adquirir una medicación o producto sanitario que precisa utilizar o tomar después de 8 horas.• La necesidad se genera por un descuido del paciente, pues conoce con mucha antelación que necesita tomar esa medicación.	<ul style="list-style-type: none">• Complementos de hierro• Anticonceptivos• Hipolipemiantes
No urgente	<ul style="list-style-type: none">• El paciente no sufre ningún percance en su salud si no adquiere la medicación o producto sanitario hasta el día siguiente, durante el horario ordinario de la OF.	<ul style="list-style-type: none">• Productos dentífricos• Productos cosméticos
Urgente	<ul style="list-style-type: none">• El paciente necesita adquirir una medicación o producto sanitario que precisa utilizar o tomar antes de un periodo de tiempo inferior a 8 horas.• Es respuesta a una situación inesperada (no planificada).	<ul style="list-style-type: none">• Antibióticos• Analgésicos• Ansiolíticos

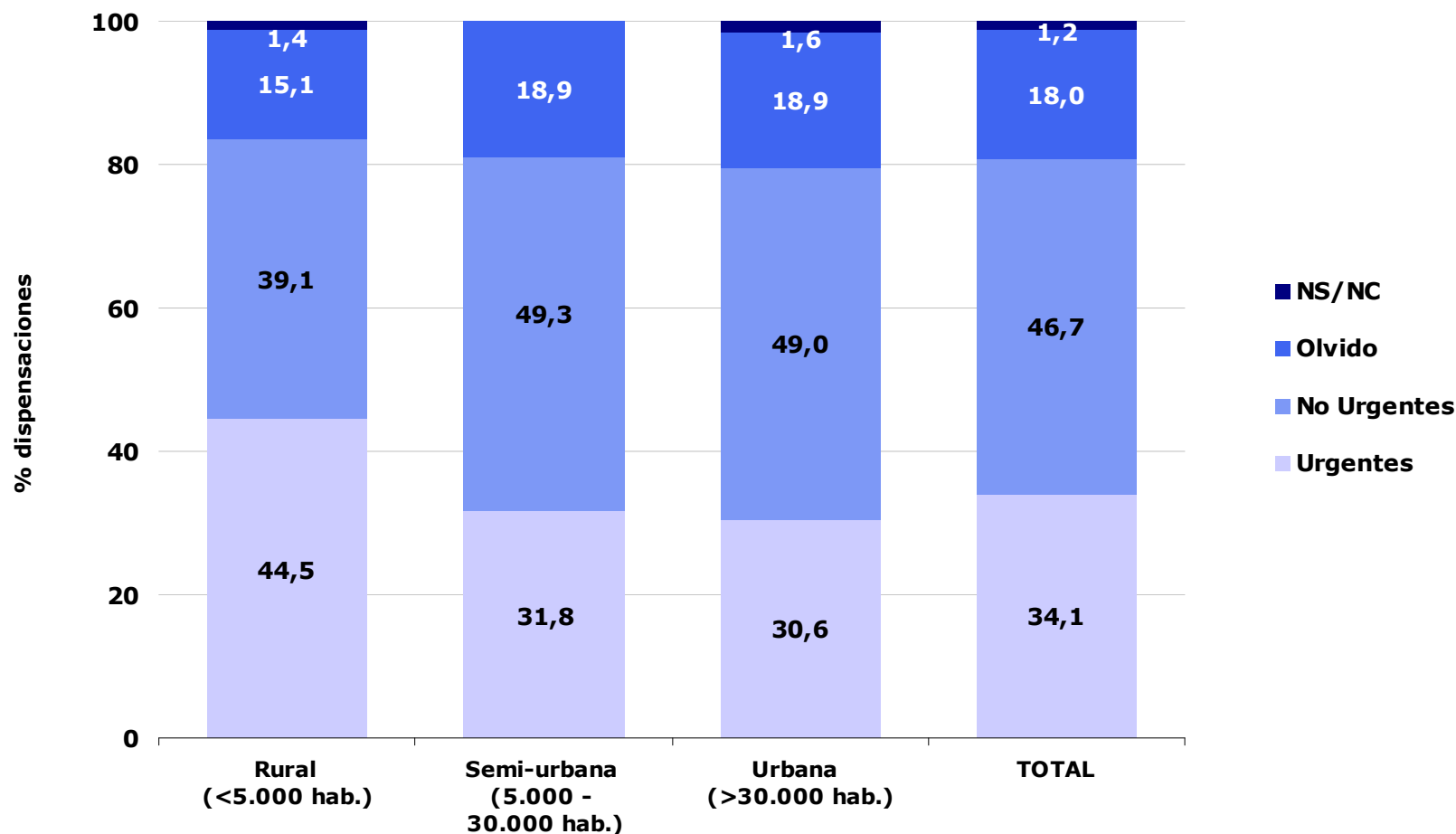
Sólo el 31,1% de las dispensaciones en horario de guardia corresponde a una urgencia real

Distribución en % de las dispensaciones por provincias



El porcentaje de dispensaciones urgentes es superior en las OF situadas en zonas rurales en comparación con las situadas en municipios semi-urbanos y urbanos

Distribución en % de las dispensaciones de las OF por número de habitantes del municipio en el que se encuentran



Principales conclusiones del análisis de las dispensaciones realizadas por las OF de Castilla-La Mancha

- **Las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha situadas en zonas rurales (<5.000 hab.) realizan un mayor esfuerzo en sus guardias en comparación con las OF situadas en municipios semi-urbanos (5.000-30.000 hab.) y, sobre todo, urbanos (> 30.000 hab.):**
 - Atienden muy pocos pacientes por guardia, tanto diurna (1,29 pacientes) como nocturna (0,23 pacientes).
 - La facturación media por guardia (nocturna :4,76 € y diurna:11,79 €) es 7 y 24 veces inferior a las de los municipios semi-urbanos y urbanos respectivamente.
- **La facturación de las guardias nocturnas es la mitad de las guardias diurnas.**
- **El 67,5% de las dispensaciones analizadas no eran urgentes** (20,20% "por olvido" y 47,30% "no urgente". Los resultados son bastante similares en todas las provincias de Castilla-La Mancha a excepción de Cuenca donde las no urgentes representan el 51,2%).

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
 - Análisis general del consumo farmacéutico
 - Análisis de las dispensaciones
 - Aportación económica
 - Estrés económico
- Conclusiones
- Recomendaciones

Metodología utilizada para obtener la aportación económica de las Oficinas de Farmacia en concepto de guardias

- La metodología aplicada para el cálculo de las aportaciones económicas que las Oficinas de Farmacia realizan en concepto de guardias ha sido la siguiente:

Resultado (+/-) = Ingresos – Costes

- **Ingresos** = N^o de guardias x Facturación media por guardia x Margen Profesional (24,9%)
 - **Costes** = Horas de guardia (presenciales + localizables) x Coste por hora del farmacéutico
- El coste por hora del farmacéutico se estimó en 13,94 €/h para los días laborables y de 21,79 €/h para los festivos. Sólo se ha considerado 1 farmacéutico por guardia.
 - Se desestimaron otros costes como por ejemplo los suministros consumidos en las guardias por ser despreciables a tenor del coste que supone el coste por hora del farmacéutico.

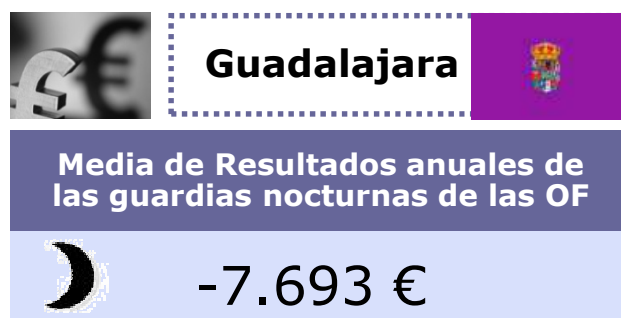
Aportación económica anual por Oficina de Farmacia

- Las Oficinas de Farmacia situadas en zonas rurales son las que soportan unos resultados negativos más elevados.
- Las guardias nocturnas de las OF no son rentables para ninguna de las tres divisiones municipales, siendo más significativas las pérdidas que se obtienen en las OF rurales (< 5.000 habitantes).
- En las OF urbanas (> 30.000 habitantes) las pérdidas en guardias diurnas son ligeramente superiores a las registradas en nocturnas, mientras que en las OF rurales y semi-urbanas (5.000-30.000 habitantes) las pérdidas son considerablemente superiores en las guardias nocturnas.



(*) No se incluyen los resultados de Ciudad Real al no contar con el número de OF que realizan guardias nocturnas de esta provincia.

Aportación económica anual por Oficina de Farmacia durante las guardias nocturnas



Aportación económica anual por Oficina de Farmacia durante las guardias nocturnas



(*) Se ha utilizado la media regional de OF que realizan guardias nocturnas sobre el total de OF.

Principales conclusiones del análisis de la aportación económica realizada por las OF de Castilla-La Mancha

- **Tanto las guardias diurnas como nocturnas son deficitarias para el conjunto de Oficinas de Farmacia analizadas.**
- **La aportación económica es especialmente importante en las Oficinas de Farmacia ubicadas en municipios rurales (<5.000 habitantes).** Se estima que estas OF pierden una media de 54.022 € por guardia diurna y 59.755 € por guardia nocturna. La pérdida estimada es mucho inferior en semi-urbanas (5.000-30.000 habitantes), con 6.851 € y 9.953 € respectivamente, y en urbanas (>30.000 habitantes), con 4.350 € y 4.103 € respectivamente.
- **El análisis por provincia nos indica que Albacete y Cuenca son las que la pérdida por guardia es superior** (pérdidas superiores a los 13.000 €) mientras que cada OF de Ciudad Real “sólo” pierde 3.114 € por guardia.
- **Las Oficinas de Farmacia de Castilla-La Mancha aportan cerca de 9,4 M € al sistema sanitario en la realización de las guardias nocturnas** (este sería el coste que supondría al sistema sanitario desarrollar este servicio, sin añadir stock y ubicación).

Índice

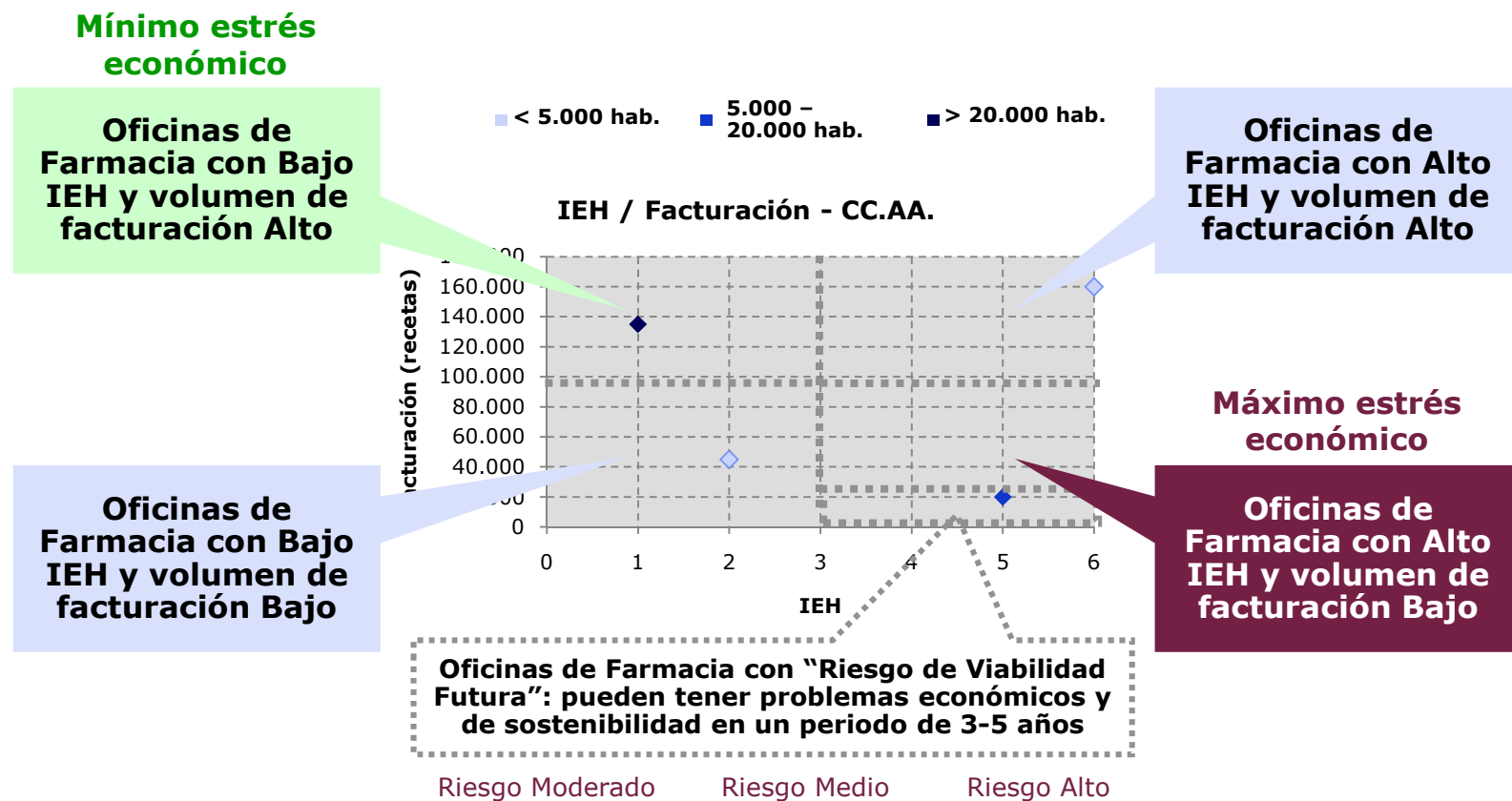
- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
 - Análisis general del consumo farmacéutico
 - Análisis de las dispensaciones
 - Aportación económica
 - Estrés económico
- Recomendaciones

Salvedades en el análisis de estrés económico

- *Se ha realizado el análisis completo en las provincias de Albacete, Guadalajara y Toledo. En Ciudad Real se ha realizado el análisis de las 56 Oficinas de Farmacia de las que se dispone datos y en Cuenca ha sido imposible realizar el análisis al no disponer de los datos de facturación de todas las Oficinas de Farmacia de la provincia.*

Para medir el estrés económico de las Oficinas de Farmacia se ha comparado su Índice de Esfuerzo Horario (IEH) con su volumen de facturación anual

- Representando las Oficinas de Farmacia en un gráfico donde encontramos su IEH en el eje de las abscisas y el volumen de facturación (en nº de recetas dispensadas) en el eje de las ordenadas podemos ver las OF según su estrés económico, dividiéndolas según estén situados en municipios rurales (< 5.000 habitantes), semi-urbanos (5.000-20.000 hab.) o urbanos (> 20.000 hab.).

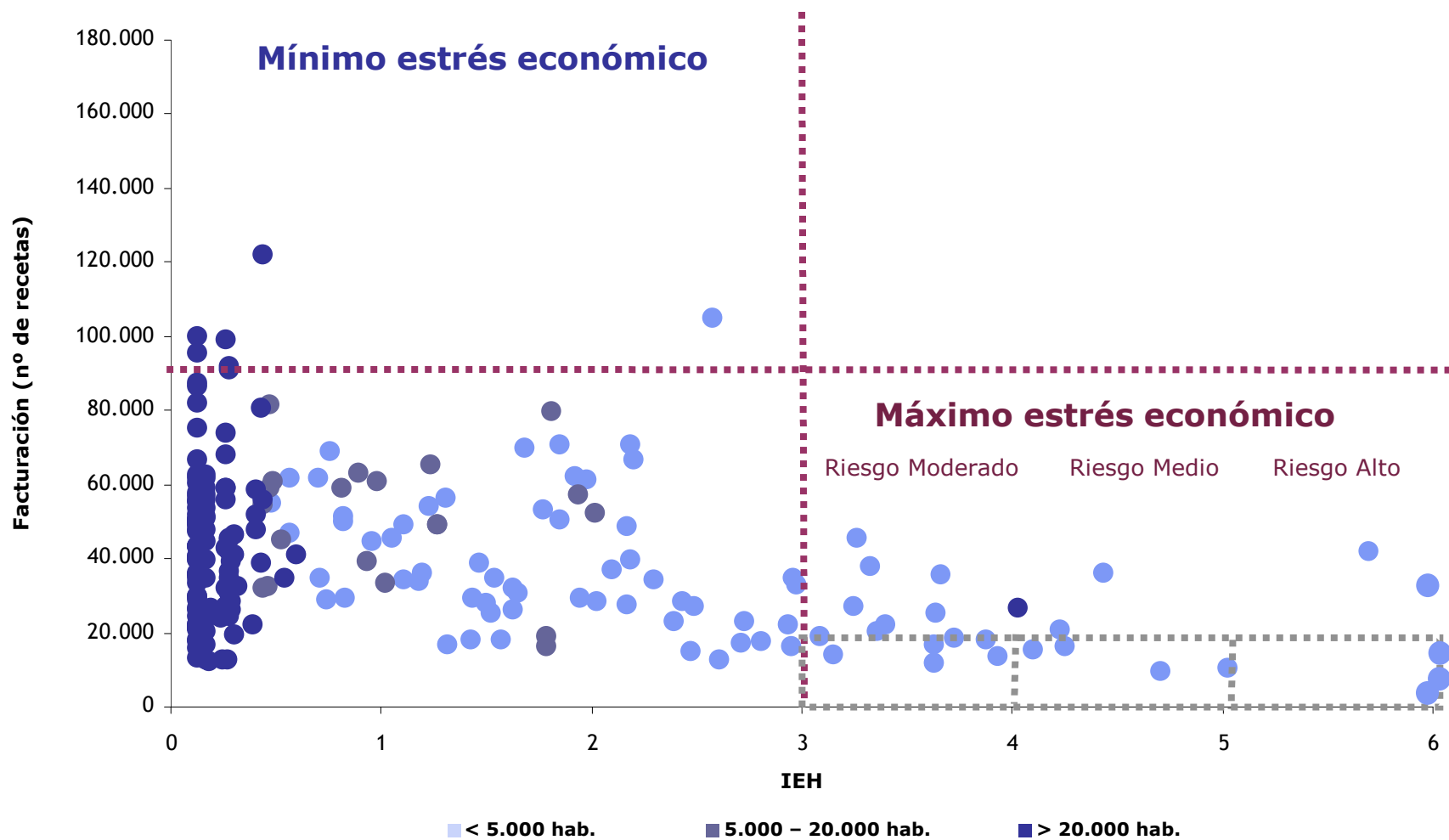


Estrés económico de las OF: facturación vs IEH

Albacete



Estrés económico de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Albacete

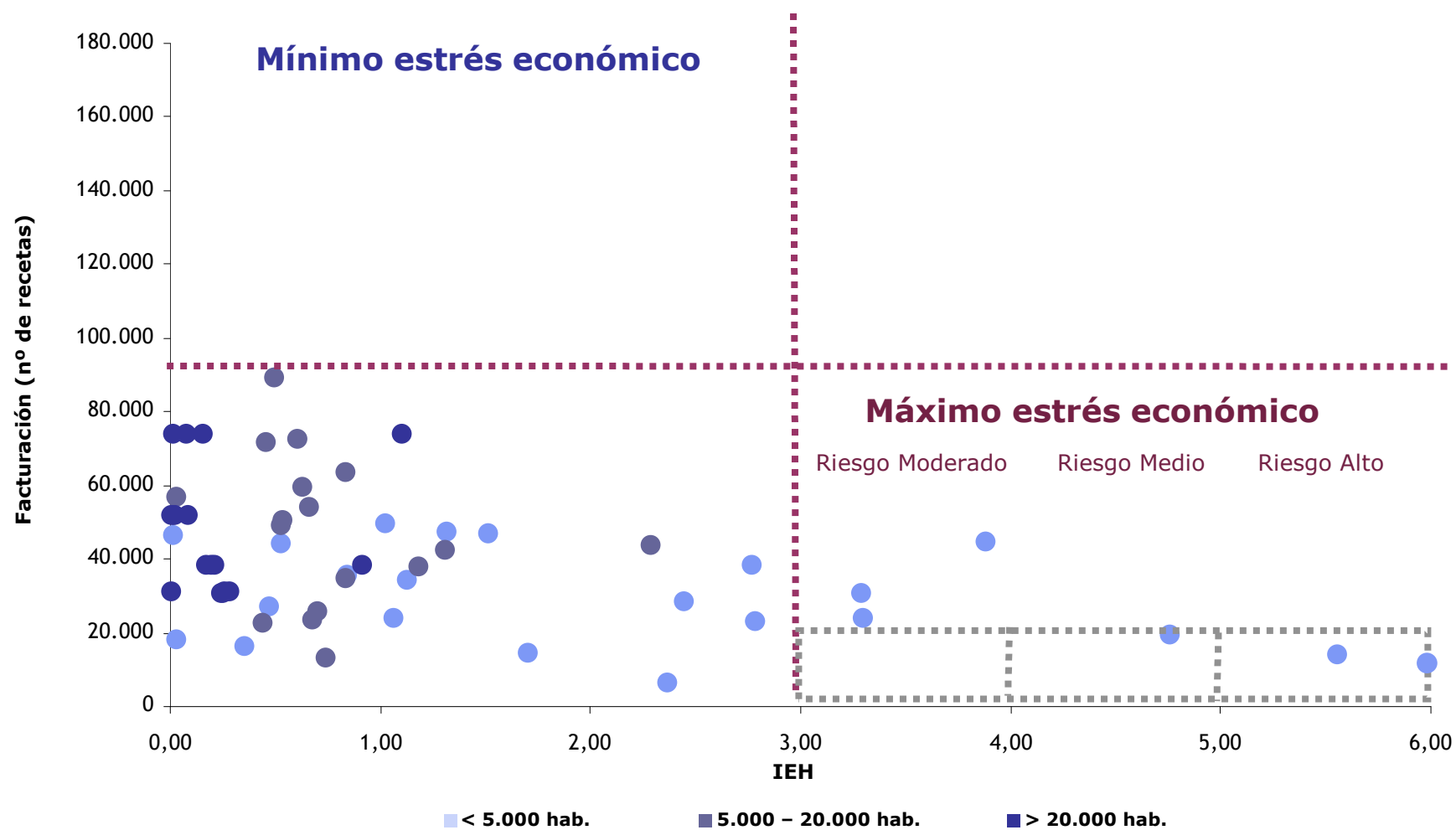


Estrés económico de las OF: facturación vs IEH

Ciudad Real

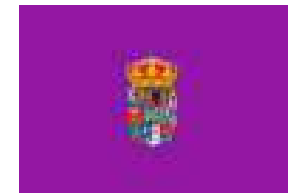


Estrés económico de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Ciudad Real

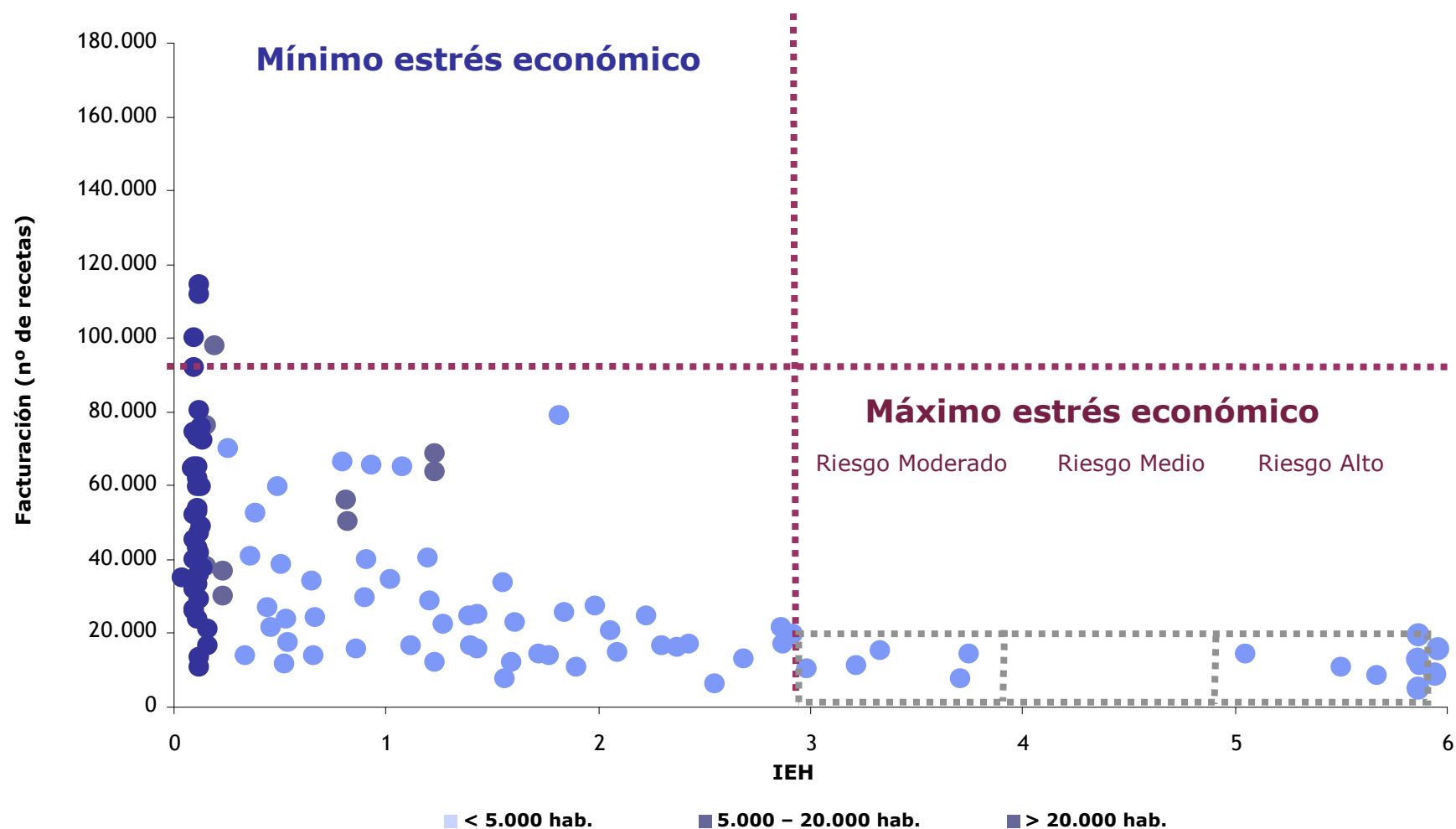


Estrés económico de las OF: facturación vs IEH

Guadalajara



Estrés económico de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Guadalajara

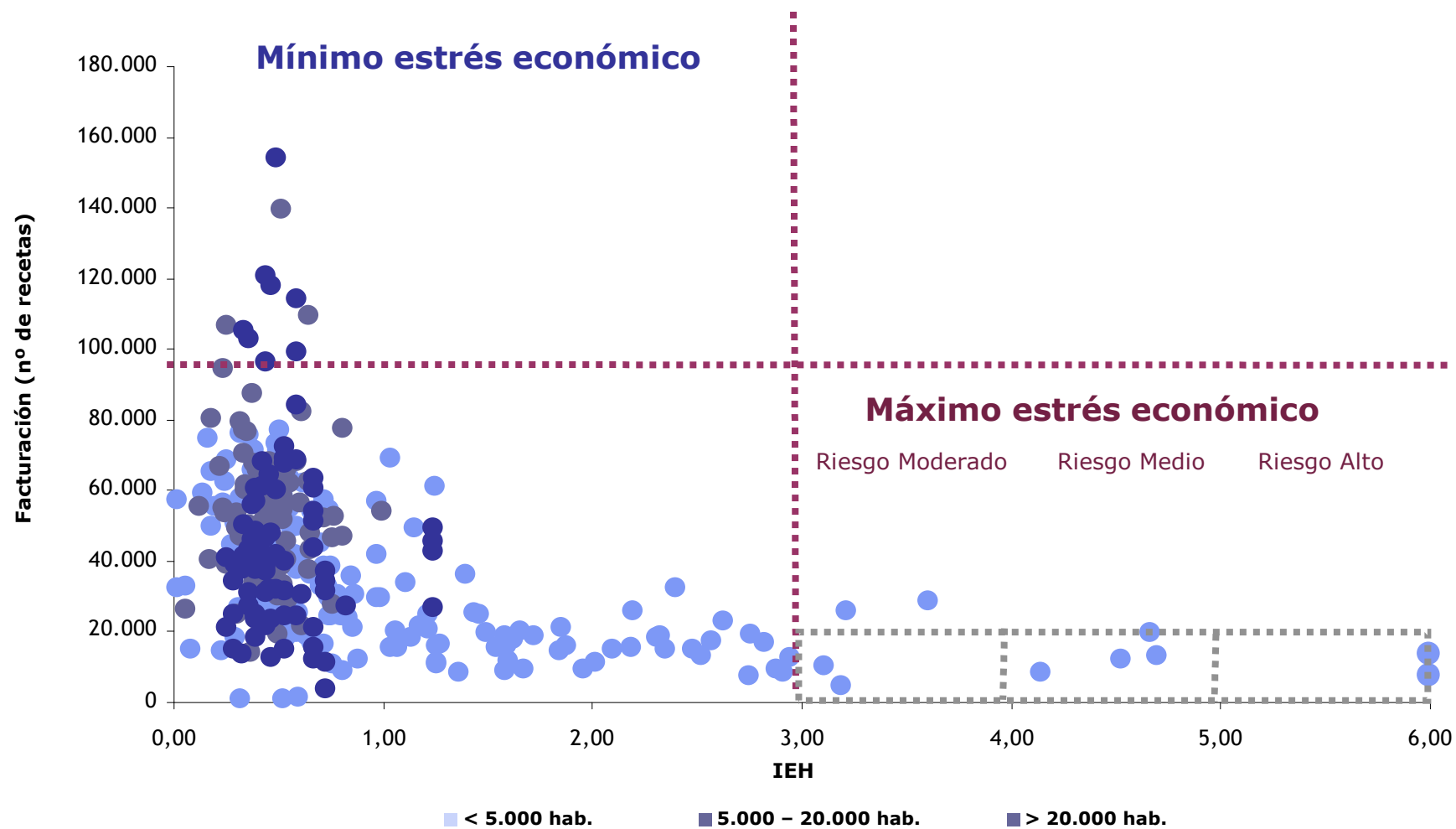


Estrés económico de las OF: facturación vs IEH

Toledo








Estrés económico de las Oficinas de Farmacia de la provincia de Toledo



El estrés económico de las OF de Castilla-La Mancha

Tabla comparativa

Provincia	Media de IEH de las OF que hacen guardias	Media de facturación de las OF (nº recetas)	Nº de Oficinas de Farmacia con Riesgo moderado	Nº de Oficinas de Farmacia con Riesgo medio	Nº de Oficinas de Farmacia con Riesgo alto
 Albacete	1,26	40.641	7	3	4
 Ciudad Real	1,23	42.511	0	1	2
 Cuenca	2,01	28.287	-	-	-
 Guadalajara	1,69	35.565	4	0	9
 Toledo	0,84	39.322	2	4	2
Castilla-La Mancha*	1,32	38.291	13	8	17

- Valor mínimo entre todas las provincias
- Valor máximo entre todas las provincias

(*) No se incluyen los resultados de Ciudad Real al no contar con los datos de todas las Oficinas de Farmacia de la provincia.

Principales conclusiones del análisis del estrés económico de las OF de Castilla-La Mancha

- De las 3 provincias analizadas en su totalidad: Albacete, Guadalajara y Toledo (de Ciudad Real se analizaron 56 OF), Toledo es la que presenta un estrés económico menor (8 OF en riesgo), mientras que Albacete y Guadalajara presentan un estrés económico similar (14 y 13 OF con riesgo de viabilidad futura respectivamente). Guadalajara es la provincia con más OF con riesgo máximo (9 OF), mientras que en Albacete son 4 OF y en Toledo sólo 2 OF.
- Resumiendo, existen un total de 38 Oficinas de Farmacias con Riesgo de Viabilidad Futura (Baja facturación y alto Índice de Esfuerzo Horario) entre las OF analizadas en las 4 provincias de las que se disponen datos. Concretamente:
 - Riesgo moderado: 13 OF
 - Riesgo medio: 8 OF
 - Riesgo alto: 17 OF
- Este hecho puede acarrear problemas económicos y de sostenibilidad en un periodo de 3-5 años. Además, se debe considerar que la mayoría de estas Oficinas de Farmacia están ubicadas en zonas rurales donde existe un proceso paulatino de disminución de población, lo que se traducirá en menores ingresos e igual gasto derivado del sistema de guardias actual.

Índice

- Introducción
- Objetivos del proyecto
- Metodología
- Legislación
- Análisis sociodemográfico
- Análisis horario
- Análisis de los Recursos Humanos
- Análisis del Consumo Farmacéutico
- Recomendaciones

Recomendaciones

- Reestructuración del sistema de guardias adaptándolo a las necesidades reales de la población y de los farmacéuticos.
- Información a la población sobre el uso efectivo y eficiente del sistema de guardias.
- Seguimiento de las Oficinas de Farmacia con riesgo de viabilidad futura ofreciendo sistemas de sostenibilidad acordes con sus necesidades.
- Análisis de la “viabilidad real” de las Oficinas de Farmacia de nueva apertura, así como de aquellas que se vean afectadas por las nuevas instalaciones.
- Aprovechamiento de las Oficinas de Farmacia como “Centros de Salud” cercanos y accesibles al ciudadano.